



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

KPMG Confidencial



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que

aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento al Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, según se establece en el Capítulo VII del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2026.

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante la Corporación, al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

KPMG Confidencial

(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros

períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA
FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**

***Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas al
31 de diciembre de 2024***

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E
INTERÉS COLECTIVO**

Estado de Situación Financiera Separado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	\$ 49.714.296	31.941.947
Otros activos financieros	9	6.073.047	5.125.505
Cuentas por cobrar	10 y 40	37.154.409	36.652.451
Inventarios	11	724.286	1.519.758
Activo por impuesto corriente, neto	12	-	3.846.838
Otros activos no financieros	13	311.304	1.496.042
Total activo corriente		93.977.342	80.582.541
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	10 y 40	3.037.130	4.069.918
Inversiones en otros activos financieros	14	6.432.319	5.298.735
Inversiones en subordinadas y asociadas	15	176.987.911	100.231.586
Intangibles	16	15.346.360	12.689.767
Propiedades y equipos	17	484.457.253	483.079.616
Propiedades de inversión	18	84.377.968	81.410.264
Total activo no corriente		770.638.941	686.779.886
Total activo		\$ 864.616.283	767.362.427
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	19 y 40	16.133.853	25.369.866
Cuentas por pagar	20 y 40	65.278.533	42.979.899
Otros pasivos no financieros	21	9.923.822	4.797.556
Ingresos anticipados	22	24.511.239	24.430.524
Beneficios a los empleados	24	298.851	284.871
Pasivos por impuestos corriente, neto	23	5.224.111	250.883
Total pasivo corriente		121.370.409	98.113.599
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	19 y 40	60.598.145	75.974.906
Beneficios a los empleados	24	1.178.015	1.324.066
Provisiones	25	341.952	304.552
Pasivo por impuestos diferidos, neto	38	63.454.259	54.811.906
Total pasivo no corriente		125.572.371	132.415.430
Total Pasivo		\$ 246.942.780	230.529.029
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	26	1.673.920	1.673.920
Prima en colocación de acciones		43.451.721	43.451.721
Reservas	27	212.163.692	183.648.676
Utilidades acumuladas	28	267.731.488	268.400.885
Otro Resultado Integral - ORI	29	(7.703.301)	(8.837.674)
Resultado del ejercicio		100.355.983	48.495.870
Total patrimonio		\$ 617.673.503	536.833.398
Total pasivo y patrimonio		\$ 864.616.283	767.362.427

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama
Representante Legal

Martha Lucia Páez
Contadora Pública
T.P. 77620-T

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. 199078 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2026)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E
INTERÉS COLECTIVO**

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Separados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingreso de actividades ordinarias	30	\$	309.410.682	255.642.389
Gastos de administración	32		72.549.511	65.661.231
Gastos de ventas	33		171.641.518	131.531.126
Deterioro de cuentas por cobrar			732.975	899.866
Recuperaciones de cuentas por cobrar			315.463	532.401
Otros ingresos	31		63.843.105	7.048.768
Costos de ventas	39		5.178.139	4.638.797
Otros gastos	34		4.924.912	2.245.858
Resultado por actividades operacionales			<u>118.542.195</u>	<u>58.246.680</u>
Ingresos financieros	35		2.514.262	4.497.488
Gastos financieros	36		10.871.953	15.728.635
Costo financiero, neto			<u>(8.357.691)</u>	<u>(11.231.147)</u>
Utilidad en el método de la participación, neto	37		16.401.163	12.373.494
Resultado antes de impuestos			<u>126.585.667</u>	<u>59.389.027</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	38		(26.229.684)	(10.893.157)
Resultado del ejercicio			<u>100.355.983</u>	<u>48.495.870</u>
Otro Resultado Integral			<u>1.134.373</u>	<u>128.494</u>
Resultado del ejercicio y resultado integral total		\$	<u>101.490.356</u>	<u>48.624.364</u>
Ganancia por acción			\$599,53	\$289,71

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama
Representante Legal

Martha Lucia Páez
Contadora Pública
T.P. 77620-T

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. 199078 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2026)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024	<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Otro Resultado Integral - ORI</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo Inicial al 1 de enero de 2024		\$ 1.673.920	43.451.721	155.282.541	268.751.629	(8.966.168)	46.446.599	506.640.242
Traslado de las utilidades a utilidades acumuladas		-	-	-	46.446.599	-	(46.446.599)	-
Dividendos decretados en efectivo de \$108,08 por acción sobre 167.287.797 acciones suscritas y pagadas; pagaderos en abril y noviembre de 2024		-	-	-	(18.080.464)	-	-	(18.080.464)
Apropiación de reserva legal y ocasional	27	-	-	28.366.135	(28.366.135)	-	-	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de participación	28	-	-	-	(350.744)	-	-	(350.744)
Instrumento de patrimonio a valor razonable	29	-	-	-	-	128.494	-	128.494
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	48.495.870	48.495.870
Saldo al 31 de diciembre de 2024		\$ 1.673.920	43.451.721	183.648.676	268.400.885	(8.837.674)	48.495.870	536.833.398
Traslado de las utilidades a utilidades acumuladas		-	-	-	48.495.870	-	(48.495.870)	-
Dividendos decretados en efectivo de \$119,44 por acción sobre 167.287.797 acciones suscritas y pagadas; pagaderos en abril y noviembre de 2025		-	-	-	(19.980.854)	-	-	(19.980.854)
Apropiación de reserva legal y ocasional	27	-	-	28.515.016	(28.515.016)	-	-	-
Variación otras partidas patrimoniales por el método de participación	28	-	-	-	(596.952)	-	-	(596.952)
Retención en la fuente aplicables a accionistas	28	-	-	-	(72.445)	-	-	(72.445)
Instrumento de patrimonio a valor razonable	29	-	-	-	-	1.134.373	-	1.134.373
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	100.355.983	100.355.983
Saldo al 31 de diciembre de 2025		\$ 1.673.920	43.451.721	212.163.692	267.731.488	(7.703.301)	100.355.983	617.673.503

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama
Representante Legal

Martha Lucia Páez
Contadora Pública
T.P. 77620-T

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2026)

**CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS
COLECTIVO**

Estado de Flujos de Efectivo Separado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		\$ 100.355.983	48.495.870
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones propiedades y equipos	17 y 32	7.587.073	6.534.375
Amortizaciones intangibles	16 y 32	5.305.085	6.847.367
Deterioro cuentas por cobrar	10	732.975	899.866
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	10	(315.462)	(532.401)
Deterioro de activos financieros	34	34.891	5
Perdida en bajas de propiedad y equipo	34	2.701	-
Intereses causados obligaciones financieras	19	10.867.296	15.869.822
Intereses causados préstamo a subordinadas	10	(489.786)	(295.688)
Recuperación provisiones cuentas por pagar	31	(1.572.263)	(1.088.923)
Recuperación pasivo contractual		-	(154.677)
Provisión (recuperación) provisiones por litigios	25 y 31	37.400	(78.154)
Utilidad en el método de la participación, neto	15 y 37	(16.401.163)	(12.373.494)
Valorización propiedad de inversión	18 y 31	(2.967.704)	(3.182.722)
Utilidad por valorización de inversiones en otros activos financieros	31	(71.409)	(98.823)
Valorización de inversiones en asociadas (lote traslado)	31	(57.067.420)	-
Intereses no monetarios pasivo contractual	36	-	27.421
Gasto impuesto a las ganancias, neto	38	26.229.684	10.893.157
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio no realizada		(1.702.599)	1.232.190
		70.565.282	72.995.191
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Cuentas por cobrar		(239.884)	(6.579.165)
Inventarios		795.472	(604.130)
Otros activos no financieros		1.184.738	(947.209)
Impuestos, neto		3.295.639	5.233.920
Cuentas por pagar		24.058.485	(9.988.417)
Otros pasivos no financieros		5.126.266	(1.616.824)
Beneficios a empleados		(132.071)	32.030
Ingresos anticipados		80.715	1.431.151
Intereses pagados por obligaciones financieras	19	(11.280.756)	(18.660.689)
Pago de impuesto a la renta		(12.062.904)	(9.747.048)
		81.390.982	31.548.810
EFECTIVO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Redención de inversiones en otros activos financieros		37.307	44.402
Redención otros activos financieros - CDT		9.706.406	-
Constitución otros activos financieros - CDT		(10.653.948)	(5.125.505)
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en asociadas	15	1.263.546	1.071.810
Abonos a capital de préstamos a subordinadas	10	5.372.574	3.156.707
Desembolsos de capital de préstamos a subordinadas	10	(3.850.000)	(4.000.000)
Compra de intangibles	16	(7.961.678)	(10.014.701)
Compra de propiedades y equipo	17	(14.115.651)	(15.232.154)
		(20.201.444)	(30.099.441)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Abonos a capital obligaciones financieras	19	(34.199.314)	(24.257.270)
Aumento obligaciones financieras	19	10.000.000	-
Dividendos pagados en efectivo		(19.916.770)	(17.936.538)
		(44.116.084)	(42.193.808)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		17.073.454	(40.744.439)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		31.941.947	73.375.612
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio no realizada sobre efectivo mantenido		698.895	(689.226)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		\$ 49.714.296	31.941.947

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

Andrés López Valderrama
Representante Legal

Martha Lucia Páez
Contadora Pública
T.P 77620-T

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2026)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad reportante

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo es una sociedad anónima con domicilio en Colombia ubicada en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca, con vigencia legal hasta julio de 2099, constituida por Escritura Pública No. 3640 del 18 julio de 1955, de la Notaría Segunda (2ª) de Bogotá D.C. Su objeto social es impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. Organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero. Su domicilio principal está en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo fue declarada Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante Resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008. Según Escritura Pública N° 2931 del 25 de Julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de julio de 2008 bajo número 01231243 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., por Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca.

La Corporación adoptó las practicas mundiales de las sociedades de beneficio e interés colectivo, cambiando su razón social de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca a Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, mediante Escritura Pública N° 604 del 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., inscripción realizada bajo número 02704569 del libro IX el día 12 de mayo de 2021.

Con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente.

La Corporación como Operador de Zona Franca Permanente, controla el ingreso de la mercancía de los expositores a través de la plataforma COMEX y una vez finalizada la feria, se diligencia el documento de salida de la mercancía.

La Corporación, está sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, al cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

La Corporación es subordinada de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien tiene una participación del 79,74% en el capital social.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo

1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Corporación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:
Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de la participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Corporación como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Corporación y su subordinada.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse de manera conjunta con los estados financieros consolidados de la Corporación y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

(b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, son medidos al valor razonable.
- Los fondos de inversión colectiva medidos a valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- Las inversiones en subordinadas y asociadas, medidas por método de participación patrimonial.
- Los pasivos financieros a largo plazo a costo amortizado.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Cambios en políticas contables materiales

La Corporación no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Corporación y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre incertidumbre de las estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 4.4 numeral (i) y 10 - La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
- Notas 4.5 y 18 - Valor razonable de la propiedad de inversión.

3. Normas Aplicables a partir del 1 de enero de 2025

Durante el año 2025, no se presentaron cambios en políticas contables. Las enmiendas o interpretaciones emitidas por el IASB, aplicables a partir del 1° de enero de 2024, no han generado ningún impacto en los estados financieros de la Corporación.

4. Información de política contable material

La Corporación adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

4.1 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto establece las condiciones mediante las cuales las partes intervinientes en un contrato o acuerdo deben registrar sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados mediante dicha relación, en función del control. De los derechos y obligaciones de las partes depende su registro en la contabilidad.

Se reconocen dos mecanismos para determinar el tipo de acuerdo existente entre las partes: operación y negocio conjunto. En la operación conjunta las partes por lo general registran sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en proporción de sus aportes, diferente del negocio conjunto, donde el participante reconoce su participación como una inversión y la registra utilizando el método de participación definido en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

No obstante, de acuerdo con las disposiciones y regulaciones de las NIIF las partes contenidas en los acuerdos pueden definir actividades específicas reguladas y acordadas en el acuerdo, que pueden modificar las reglas generales.

La Corporación bajo los acuerdos suscritos, actuó en calidad de operador conjunto, registrando la totalidad de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados con ocasión de la realización de ferias y eventos bajo esta modalidad. Así las cosas, no genera modificaciones a la información contable contenida en los estados financieros de cierre.

4.2 Inversiones en subordinadas y asociadas

Las inversiones en subordinadas y en asociadas se registran de la siguiente manera:

Subordinadas

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Corporación controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Corporación tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

Las inversiones en subordinadas se miden utilizando el método de la participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28. Cabe resaltar que el método de la participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subordinadas se registran inicialmente al costo, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimentan de acuerdo con porcentaje de participación.

Pérdida de control

Cuando se pierda el control sobre una subordinada, se darán de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconocerá en resultados. Si se retiene alguna participación en la subordinada, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Participaciones en inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Corporación tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Una de las presunciones establecida por la norma indica que existe influencia significativa cuando la entidad posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad; no obstante, se debe revisar la influencia significativa.

La existencia de la influencia significativa por la Corporación se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la Entidad participada;

- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Corporación y la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La Corporación reconoce las inversiones en entidades asociadas inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial en los estados financieros separados.

La participación sobre la asociada en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Corporación, se revisan, validan y alinean las políticas contables de las asociadas ya que estas, se acogen a las políticas de la Matriz y a su vez a las de la Cámara de Comercio de Bogotá, como matriz de Corferias.

La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.

La Corporación registra inversiones en entidades asociadas en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (CICB), administrado por Fiduciaria Bogotá y en el Patrimonio Autónomo de Administración y pagos constituido para la primera fase de construcción del Proyecto de Ciencia y Tecnología de Bogotá -CTIB administrado por Alianza Fiduciaria S.A.

4.3 Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Corporación en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Colombia	3.757,08	4.409,15

4.4 Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En la Corporación se reconocen al valor razonable las inversiones en otros activos financieros.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La Corporación presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla más adelante.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Corporación, se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de 90 días o menos, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son utilizados como medio de pago para cancelar pasivos adquiridos por la Corporación.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Caja general
- Cajas menores en moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional y extranjera
- Fondos de inversión colectiva.

Inversiones en otros activos financieros

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** La Corporación posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales basados en la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro), en las siguientes entidades: Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, respectivamente.
- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de estos, se registran y reversan en el estado de resultados. La Corporación posee inversiones medidas al costo menos el deterioro.

La participación en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin

embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable y en consecuencia el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

- **Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La Corporación mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Río S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que se cataloguen como menores a 365 días, no son objeto de costo amortizado salvo que el efecto del descuento sea importante; las mayores a un año, al encontrarse totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado.

Deterioro de cuentas por cobrar a clientes

La Corporación mide el deterioro de un instrumento financiero que se mide al costo amortizado basado en el modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que se esperan pérdidas de la cuenta por cobrar, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses:

1. El deterioro de la solvencia
2. Alta probabilidad de quiebra
3. La desaparición de un mercado activo
4. Incumplimiento del contrato
5. Dificultades financieras significativas
6. Incobrabilidad

La Corporación estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

Tipo de cuenta por cobrar	Vencimiento	Porcentaje de deterioro
Cuentas por cobrar a clientes	0 - 90 días	0%
	91 - 150 días	5%
	151 - 365 días	50%
	Más de 365 días	100%

Las cuentas por cobrar con entidades estatales que poseen un certificado de disponibilidad presupuestal no serán sujetas a estimación de deterioro puesto que dicho certificado garantiza el pago de la cuenta por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es medido inicial y posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro. La Corporación posee en esta categoría, las cuentas por cobrar a largo plazo a empleados, las cuales son medidas al costo amortizado dado que se tienen condiciones de pago pactadas con los empleados y los Certificados de depósito a término los cuales se reconocen con los intereses pactados, acumulados al corte.

Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, y
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

(ii) Pasivos financieros

Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción; para los pasivos de largo plazo su medición es el costo amortizado; los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados. Dentro de la categoría de pasivos financieros se encuentran las obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Obligaciones financieras

Corresponden a obligaciones financieras en las que incurre la Corporación para atender el financiamiento de los proyectos de la entidad, se reconocen cuando se recibe el préstamo.

Cuentas por pagar

La Corporación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Cancelación de pasivos

En relación con los pasivos financieros, estos se cancelan si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de una deuda)
- Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)

4.5 Activos no financieros

Los activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La Corporación clasifica como activos no financieros los inventarios, otros activos no financieros, intangibles, propiedad y equipo y propiedad de inversión.

Propiedades y equipo

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Se entenderá como propiedades y equipo para la Corporación, todos los elementos de propiedades y equipo adquiridos por un costo igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por sus características, requieran ser controlados. Así mismo, los activos tangibles que la Corporación:

- Posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un período.

Las propiedades y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es el costo que comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo (componentes importantes de los bienes inmuebles) poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuadas a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Costos posteriores

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual; este último es calculado sólo para bienes inmuebles.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

El importe de la depreciación se reconoce en los resultados del ejercicio utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los diferentes rubros que componen las propiedades y equipo, así:

- Bienes inmuebles:

Para este tipo de bienes, se determinan dos componentes representativos materialmente importantes y con vidas útiles diferenciales:

- ✓ Componente 1: Capítulos Constructivos (obra civil - instalaciones técnicas y acabados) que corresponden al 22% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 30 años.
- ✓ Componente 2: Capítulos Constructivos (obra civil - cimentación y estructura) que corresponden al 78% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 80 años.

Estos componentes fueron determinados como resultado del análisis realizado por un evaluador externo.

- Bienes muebles:

- ✓ Equipo de oficina: 10 años
- ✓ Equipo de montaje ferial: 5, 10 años
- ✓ Equipo de computación y comunicación: 5 años
- ✓ Flota y equipo de transporte: 10 años
- ✓ Maquinaria y equipo: 10 años

Los componentes son determinados de acuerdo con los elementos que tienen un costo significativo frente al costo total del bien.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus propiedades y equipo para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

Baja en cuentas de propiedades y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso.

Activos intangibles

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin apariencia física y susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. En la medición inicial, los activos intangibles son reconocidos al costo.

Un activo intangible es objeto de reconocimiento cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, cuando cumple las siguientes características:

- a) Identificable: es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.
- b) Control: Se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- c) Beneficios económicos futuros: Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

Adquisición

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a) El precio de adquisición, incluido los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior de los activos intangibles

La Corporación utiliza el modelo del costo para la medición posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo y es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada es:

Marcas comerciales adquiridas	15-25 años
Licencias-software	1-5 años

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Bajas

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus activos intangibles para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Para la medición de las propiedades de inversión en su reconocimiento inicial fue realizada por el modelo del costo (acorde a lo permitido en la NIC 40.30. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

La medición posterior de las propiedades de inversión es por el método del valor razonable (método de flujos de caja descontados) con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Inventarios

Los inventarios son medidos al costo y posteriormente se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable, puesto que son elementos de alta rotación para la Corporación suele no existir una variación frente a su valor neto de realización. El método de valoración de las existencias es el costo promedio ponderado y es calculado al final del periodo.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas para la realización de cada Feria y prestación de servicios en alimentos y bebidas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumido y mano de obra.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

4.6 Otros activos no financieros

Son aquellas erogaciones de las cuales se espera obtener beneficios futuros, su reconocimiento inicial, por el valor del desembolso en el momento de la transacción, dentro de los activos no financieros se encuentran los gastos pagados por anticipado y los anticipos de impuestos.

Gastos pagados por anticipado

Aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio. Dentro de estos encontramos las pólizas de seguro las cuales se amortizan en línea recta reconociéndolos como gasto durante el periodo de su vigencia. Los giros anticipados originados en compromisos contractuales adquiridos respecto de los cuales se espera obtener un servicios o suministro de bienes en una fecha determinada en la cual se realizará su amortización o clasificación.

Anticipos de impuestos diferentes al impuesto de renta

Aplica para aquellas erogaciones asociadas a la norma tributaria por el sistema de retención respecto de los cuales se configura el derecho a ser compensados en las declaraciones de IVA e ICA en los periodos correspondientes.

4.7 Pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan prestar un servicio en lugar de entregar un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio, los cuales en su reconocimiento inicial y posterior son medidos por el valor de la transacción. Dentro de los pasivos no financieros se encuentran los beneficios a empleados, provisiones, otros pasivos no financieros e ingresos anticipados.

Otros pasivos no financieros

Representan el reconocimiento contable de las retenciones en la fuente del orden nacional y distrital aplicadas en la adquisición de bienes y servicios, se cancelan una vez son giradas a las administraciones tributarias, junto con el impuesto a las ventas, el impuesto de industria y comercio y las contribuciones al turismo y espectáculos públicos.

Ingresos anticipados

Estos son originados en la Corporación por dinero recibido por anticipado por parte de los clientes para la participación en Ferias., los cuales se van cancelando y reconociendo como ingresos operacionales una vez se satisface la obligación del desempeño (NIIF 15).

Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor actual de todas las erogaciones futuras que la Corporación deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros. El valor actual del pasivo a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales.

La Corporación registra el gasto correspondiente a estos compromisos de acuerdo con los estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan al resultado del ejercicio en el que surgen.

Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir un contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Estos se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa.

Dentro de los beneficios a los empleados en el corto plazo, podemos encontrar los siguientes: salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en las cuentas por pagar.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que la Corporación estará obligada a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación.

El importe reconocido como una provisión es el mejor estimado de las contraprestaciones requeridas para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

Para los litigios, la Corporación se basará en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informarán el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

A continuación, se ilustra el tratamiento contable que realiza la Corporación de las provisiones:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Si la Corporación posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Corporación posee una obligación posible, o una obligación presente, que no exija una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información en las notas a los Estados financieros sobre el pasivo contingente.
Si la Corporación posee una obligación presente en la que se considere baja la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

4.7 Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Gestión del capital

El capital de la Corporación se encuentra invertido principalmente en bienes e inmuebles, dado que el objeto social principal se desarrolla a través de propiedad y equipo.

La Corporación es capaz de realizar la adecuada gestión del efectivo disponible y sus equivalentes, estableciendo financiamiento con los proveedores, con bancos y demás terceros con los que poseen obligaciones. Así mismo, la Corporación tiene como objetivo principal generar efectivo de forma anticipada proveniente de sus clientes por medio de la comercialización de las ferias y eventos con antelación.

No existen requerimientos de capital impuestos externamente.

4.8 Ganancia por acción

La Corporación presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Corporación por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

4.9 Reconocimiento de ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el usuario del servicio. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Reconocimiento: Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;

b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la Corporación; y

c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

Prestación de servicios

La Corporación reconoce sus ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente, basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes y realiza las siguientes operaciones para desarrollar su actividad principal:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
Eventos FERIALES	La Corporación determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se celebran mediante contratos de arrendamiento de espacios; los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del servicio, que es la celebración de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente. Con el inicio de la feria se reconocen los ingresos por actividades ordinarias. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar la feria; en algunos casos particulares se otorga financiación a	Son establecidas por la Dirección Comercial según la versión de la feria, con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago	Tarifas
	plazos de máximo 90 días. en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	
Eventos no feriales y actividades empresariales	La Corporación cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado en la mayoría de los casos, salvo con entidades del estado. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura. En el mes en el que se ejecuta la prestación de servicio (realización del evento contratado) es reconocido el ingreso en el resultado. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento.	Son establecidas por la Dirección de Eventos de la Corporación, evaluando variables como: tipo de evento, temporadas y aforo; en conjunto con el área de Revenue analizando los parámetros de mercado y la oferta y la demanda en el mercado.
Servicio de alimentos y bebidas	<p>Los servicios de alimentos y bebidas se prestan mediante las modalidades de atención a la mesa, como el restaurante y bar, comida al paso, y con los servicios de cafetería y comida rápida durante el desarrollo de las ferias y eventos.</p> <p>La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.</p>	Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido.

4.10 Reconocimiento de gastos

La Corporación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.11 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros de la Corporación incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;

El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Corporación a recibir el pago.

4.12 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Corporación hace su cálculo a partir de la utilidad fiscal, validando la tasa mínima de tributación.

De acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, están excluidas de tributar por el sistema de renta presuntiva.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, modificada por la ley 1819 de 2016 y vigente después de la expedición de la ley 2010 de 2019.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas desde finales del mes de agosto de 2014, la Corporación inició con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 2010 de 2019.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se vayan a aplicar en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son, los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Corporación tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Corporación reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Corporación tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Corporación revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022, la Corporación, reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor se trata como gasto deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año.

5. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no ha sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados; La Corporación tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Contratos seguros (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

6. Determinación de los valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Corporación utiliza métodos que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro).

El valor razonable de una propiedad de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, dicha medición se realiza mediante la realización de avalúos técnicos con periodicidad anual.

Jerarquía del valor razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Corporación medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2025

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva (Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo de Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta).	-	\$2.834.330	-	Valor suministrado por la sociedad administradora	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones /Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales
Otros activos financieros - Acciones Acerías Paz del Río	\$ 8	-	-	-	Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	-	\$5.711.375	Modelo de flujo de dividendos descontados	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2	Principales datos de entrada
				(metodología Gordon Shapiro)	crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	\$616.267	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de inversión	-	-	\$84.377.968	Avalúo técnico	Modelo de flujos de caja descontados.

31 de diciembre de 2024

Tipo de activo/ pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva (Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta)	-	\$ 6.554.923	-	Valor suministrado por la sociedad administradora	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones /Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales
Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Río	\$9	-	-	-	Mercado/precio de la acción.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora)	-	-	4.577.003	Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología de Gordon Shapiro)	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida.
Fondo de Capital Privado Inmobiliario	-	582.164	-	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora
Propiedad de inversión	-	-	81.410.264	Avalúo técnico	Flujos de caja descontados.

La medición del valor razonable de estos activos se basa en técnicas de valoración que incluyen el enfoque de ingresos y el método de flujo de caja descontado para la propiedad de inversión, y métodos de valoración basados en modelos financieros para los otros activos (Flujo de dividendos descontados). Los inputs específicos utilizados incluyen tasas de descuento, proyecciones de ingresos futuros, gastos operativos, y otros parámetros financieros particulares a la experiencia de la operación. Estos inputs reflejan estimaciones de mercado particulares de la administración, basadas en las mejores prácticas y juicios informados.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	\$46.879.966	\$46.879.966	\$25.387.024	\$25.387.024
Cuentas por cobrar (1)	40.191.539	40.191.539	40.722.369	40.722.369
Otros activos financieros (1)	6.177.716	6.177.716	5.265.064	5.265.064
Pasivos financieros (2)	142.010.531	142.010.531	144.324.671	144.324.671

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable, con cierre a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- (1) El valor razonable de los activos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan, se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro. El rubro de otros activos financieros corresponde a la inversión en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga que se mide al costo menos el deterioro de la inversión para la cual al 31 de diciembre de 2025 no existió evidencia de deterioro para esta inversión y los certificados de depósito a término medido a costo amortizado.
- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: obligaciones financieras, cuentas por pagar.

7. Administración y gestión de Riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Tasa de interés

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Corporación para medir y administrar el riesgo.

Marco de Administración de Riesgo

La Corporación cuenta con un modelo de Administración de Riesgos en cada uno de los Macroprocesos, clasificándolos dentro de la metodología aprobada por el Comité de Riesgos, en la cual se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener sobre los objetivos de la misma, del macroproceso y del producto (ferias y eventos); se identifican y evalúan los controles existentes que permiten minimizar el impacto en el momento de la ocurrencia de un riesgo y se determina así su riesgo residual.

Para este efecto los riesgos se califican como altos, medios y bajos. Frente a la evaluación de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define las acciones para mitigarlos.

Para este efecto los riesgos se priorizan a través de un ejercicio de valoración identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la priorización de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define los riesgos que la Administración debe gestionar con mayor prioridad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Corporación.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

	Nota	2025	2024
Cuentas por cobrar	10	\$40.191.539	\$40.722.369
Inversiones en otros activos financieros	9 y 14	12.505.366	10.424.240

Los riesgos de crédito identificados en la Corporación son:

Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito de la Corporación se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La Corporación ha establecido una política de deterioro en función de la actividad ferial, de eventos, al tipo de cliente (entidad pública/empresa privada) y de acuerdo con el incumplimiento del pago en la fecha establecida.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 10.

Otros activos financieros

La Corporación limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 9 y 14.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que pueda tener la Corporación para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente, mediante la entrega de efectivo.

El enfoque de la Corporación, para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen; apuntan a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas para cubrir los pasivos financieros.

La Corporación monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por recaudar de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, junto con las salidas de efectivo esperadas por las obligaciones por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y proyectos de inversión. La Corporación posee un riesgo de liquidez bajo, puesto que el recaudo de las ferias se hace de forma anticipada a la realización del evento, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2025	% Part.	Plazo	Valor de mercado (miles de pesos) 2024	% Part.
Hasta un mes	\$1.029.183	1.34%	Hasta un mes	\$3.723.497	3.67%
Más de un mes y no más de tres meses	2.863.375	3.73%	Más de un mes y no más de tres meses	3.725.906	3.68%
Más de tres meses y no más de un año	12.241.295	15.95%	Más de tres meses y no más de un año	17.920.463	17.68%
Entre uno y cinco años	46.100.595	60.08%	Entre uno y cinco años	50.919.256	50.24%
Más de cinco años	14.497.550	18.89%	Más de cinco años	25.055.650	24.72%

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Corporación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

La Corporación se encuentra expuesta a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. Los únicos títulos en participación de la Corporación que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor por fluctuaciones del precio de la acción en el mercado, es las participaciones en Acerías Paz del Río la cual fue adquirida con fines distintos de negociación, así mismo, no representa un porcentaje significativo en los activos de la Corporación, sin embargo, se realiza un monitoreo trimestralmente a este valor.

	PRECIO MÁXIMO 52 SEMANAS	PRECIO MÍNIMO 52 SEMANAS
PRECIO DE LA ACCIÓN	4,20	4,90
NÚMERO DE ACCIÓN ADQUIRIDAS	1.885	1.885
VALOR PARTICIPACIÓN	\$ 7.917	\$ 9.236,50

Frente al riesgo de tasa de cambio, la Corporación no tiene gran exposición, teniendo en cuenta que lo pactado en monedas diferentes al peso colombiano, son una proporción mínima de los ingresos y gastos; y cuando estas transacciones se dan, son recaudadas y/o pagadas en un lapso no superior a los 60 días.

Los préstamos bancarios de la Corporación han sido tomados en la moneda funcional (peso colombiano (COP) con un plazo máximo de 10 años y los intereses de los mismos pactados a tasas indexadas sujetas al comportamiento del mercado. (DTF, IBR). El detalle de los términos contractuales de las obligaciones financieras de la Corporación, véase nota 19.

Riesgo de tasa de interés

Perfil

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Corporación que devengan interés es la siguiente:

Instrumentos de tasa variable	2025	2024
Activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés*	\$8.907.377	\$11.680.428
Pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés**	\$ 75.644.407	\$ 99.843.720

* Los activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde al Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Fondo de Inversión Colectiva Accival Vista, Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta y certificado de Deposito a Termino en BBVA y Bancolombia (Nota 8 y 9).

** Los pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde a obligaciones financieras, sin tener en cuenta los intereses por pagar (Nota 19).

Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa fija

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación no mantenía instrumentos financieros a tasa fija, por lo cual no se presentó análisis de sensibilidad para este tipo de instrumentos, dado que una variación en las tasas de interés al cierre del periodo no habría afectado el resultado del ejercicio. Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, la Corporación mantiene un Certificado de Depósito a Término (CDT) a tasa fija; sin embargo, considerando que este instrumento devenga una tasa fija durante su vigencia, las variaciones en las tasas de interés de mercado al final del periodo sobre el que se informa no generan impacto en el resultado, razón por la cual no se expone análisis de sensibilidad.

Análisis de la sensibilidad de flujos para los instrumentos a tasa variable

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones financieras están indexadas a tasas variables, la Corporación se encuentra expuesta a la variación de las tasas DTF E.A. e IBR T.V. (efectiva) que corresponden al subyacente de la tasa de intervención del Banco de la República, que al cierre del 2025 se encontraban en 9.09% y 9.88%, y para el 2024, al 9.25% y 9.39%, respectivamente.

Con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad ante los posibles cambios de esta, comparando el cierre 2025 versus la proyección de las tasas de interés promedio del 2026 estimada según los resultados de la encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República, como se muestra a continuación:

	IBR T.V.	IBR TV. E.A.
VARIACION 2025 - 2026	16,14%	15,13%

Las variaciones antes mencionadas, generaran un aumento del 1.76% en el cálculo de la estimación de los intereses del endeudamiento total de la matriz.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Caja (1)	\$	34.941	97.794
Cuentas corrientes (2)		10.476.140	4.791.231
Cuentas de ahorro (2)		36.368.885	19.872.079
Fondos de Inversión Colectiva (3)		2.834.330	6.554.923
Títulos de devolución de impuestos		-	625.920
	\$	<u>49.714.296</u>	<u>31.941.947</u>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) La disminución principalmente se origina por el uso del fondo fijo para la atención de gastos operativos menores durante las ferias del último trimestre del año 2025 minimizando la permanencia del efectivo.
- (2) El incremento se genera principalmente por la gestión de recaudo de cartera por las ferias realizadas en el último trimestre de 2025 y abonos recibidos por parte de los expositores para asegurar su participación en los eventos programados para el primer semestre de 2026.
- (3) La disminución se debe a que en el último mes se realizaron traslados de recursos desde los fondos a las cuentas bancarias corrientes y de ahorros.

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, no existe evidencia de deterioro sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, no existen restricciones para su uso. No obstante, se identifican partidas conciliatorias en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente y en la cuenta transitoria del Banco Davivienda destinada al pago de libranza, las cuales corresponden a diferencias temporales propias del proceso de conciliación bancaria y no afectan la disponibilidad de los recursos.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Corporación mantiene fondos en efectivo en Bancos, Fondos de Inversión Colectiva y otras entidades financieras por sus montos brutos:

Emisor	2025			2024		
	Nominal	Calificación crediticia	% Rentabilidad	Nominal	Calificación crediticia	% Rentabilidad
Pasarela de Pagos PayU	\$ 20.209			53.535		
Banco AV Villas S.A.	-	AAA		-	AAA	
Banco de Occidente S.A.	575.644	AAA	8,45% E.A.	2.493.466	AAA	
Bancolombia S.A.	4.644.080	AAA	0	1.648.273	AAA	
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	75.635	AAA	0	75.628	AAA	
Banco BBVA Argentina Colombia	766	AAA	0	14.250	AAA	
Banco Popular S.A.	23.927.626	AAA	8,25% E.A.	12.086.263	AAA	
Banco Davivienda S.A.	17.395.425	AAA	3,03% E.A.	8.089.891	AAA	
Banco Agrario de Colombia SA	205.640	AAA		202.004	AAA	
Fondo de Inversión Colectiva Superior	1.923.021	F AAA 2+	2,371% E.A.	5.367.656	F AAA 2+	16,28% E.A.
Fondo de inversión Colectiva Interés Part.A	74.336	F AAA 1	5,49% E.A.	309.138	F AAA 2+	15,01% E.A.
Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp	19.221	S1/AAAf	6,180% E.A.	81.448	S1/AAAf	19,69% E.A.
Fondo de Inversión Colectiva Accival vista	5.154	S1/AAAf	4,91% E.A.	62.428	S1/AAAf	19,23% E.A.
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta	812.598	S1/AAAf	3,38% E.A.	734.253	S1/AAAf	20,69% E.A.
Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS)	-			625.920		
	\$ 49.679.355			31.844.153		

9. Otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Depósitos a término	\$ 6.000.000	5.000.000
Intereses causados	73.047	125.505
	<u>\$ 6.073.047</u>	<u>5.125.505</u>

La variación se da principalmente por la redención del CDT con Bancolombia S.A. por \$5.125.505, el cual tenía un plazo de 150 días, con vencimiento en febrero de 2025 y una tasa de rentabilidad de 9,85% E.A.

Por otro lado, se realizó la constitución de un CDT con Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A “BBVA Colombia”. el cual tiene calificación crediticia AAA, con plazo de 110 días con vencimiento en marzo 2026, por valor de \$6.000.000, tasa de rentabilidad de 9.50% E.A., se reconocen rendimientos causados por valor de \$73.047. No presenta indicios de deterioro al corte de los estados financieros y no existen restricciones sobre estas inversiones.

10. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

a) Cuentas por cobrar corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Clientes (1)	\$ 23.186.933	21.954.060
Deudores varios (2)	14.118.059	14.717.767
Cuentas por cobrar a trabajadores	602.381	452.047
Deudas de difícil cobro (3)	3.593.300	3.457.328
Deterioro (3)	(4.346.264)	(3.928.751)
	<u>\$ 37.154.409</u>	<u>36.652.451</u>

- (1) El saldo corresponde principalmente a las facturas generadas a clientes que participaron en las ferias o eventos como Expoartesánías, Expodefensa, eventos asociados a Elecciones de Presidente de la República, Artbo y ferias programados para el año 2026, entre ellos la Feria Internacional Industrial de Bogotá, Alimentec, Interzum Bogotá, Meditech. El aumento se explica principalmente por qué en el 2025 se desarrollaron eventos nuevos como la Convención WBO.
- (2) El valor corresponde al saldo por cobrar de la remuneración como operador del Centro Internacional de Convenciones Agora Bogotá y las cuentas por cobrar por servicios no facturados derivados del arrendamiento de espacios a expositores. La variación, se explica por la facturación del último trimestre de las ferias F-AIR, Expoartesánías, y eventos como la Convención WBO.
- (3) Corresponde a la aplicación del deterioro de las cuentas por cobrar conforme a la política, en la cual las que tienen antigüedad superior a 365 días se encuentran deterioradas al 100%.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

La antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
91 a 150 días	\$	140.355	89.691
151 a 365 días		798.323	380.735
Más de 365 días		3.407.586	3.458.325
	\$	<u>4.346.264</u>	<u>3.928.751</u>

El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$	<u>3.561.286</u>
Deterioro cuentas por cobrar			899.866
Recuperaciones			(532.401)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		\$	<u>3.928.751</u>
Deterioro cuentas por cobrar			732.975
Recuperaciones			(315.462)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		\$	<u>4.346.264</u>

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir recuperables dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la parte no corriente correspondiente al crédito a la Filial Corferias Inversiones S.A.S., donde el total de la cuenta por cobrar por capital e intereses se presenta en la parte no corriente, es decir recuperable después de los doce (12) meses siguientes al periodo que se informa.

b) Cuentas por cobrar no corrientes

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
A vinculados económicos	\$	<u>3.037.130</u>	<u>4.069.918</u>

El saldo corresponde a cuenta por cobrar a la filial Corferias Inversiones S.A.S. por préstamos desembolsados durante los años 2025, 2024 y 2023, con el propósito de que la Filial pudiera cumplir con las obligaciones necesarias para la operación.

El cupo máximo autorizado es de \$5.000.000. Crédito aprobado en sesión de Junta Directiva de Corferias acta No. 1389 del 16 de junio de 2020, las condiciones pactadas incluyen un plazo total de 10 años, un periodo de gracia de 3 años para capital e intereses y una tasa de IBR nominal T.V. + 2,60%. Dichas condiciones han sido evaluadas y se consideran consistentes con las tasas y términos ordinariamente ofrecidos en el mercado para operaciones de naturaleza y riesgo similares.

En el siguiente cuadro se presentan las cifras del movimiento que ha presentado este crédito.

2025						
	SALDO A 31/12/2024	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDOS A 31/12/2025
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	\$ 4.069.918	3.850.000	(5.372.574)	489.786	-	\$ 3.037.130

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

2024

	SALDO A 31/12/2023	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDOS A 31/12/2024
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	\$ 2.930.937	4.000.000	(3.156.707)	295.688	-	\$ 4.069.918

11. Inventarios

El siguiente es el detalle de los inventarios:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Materias primas	\$ 78.586	79.112
Mercancías no fabricadas por la empresa	61.403	51.014
Materiales, repuestos y accesorios (1)	435.964	1.240.027
Envases y empaques	148.333	149.605
	<u>\$ 724.286</u>	<u>1.519.758</u>

- (1) La disminución en el rubro de materiales y repuestos obedece principalmente a la utilización del tapete y de los insumos requeridos para su montaje en los pabellones. Este comportamiento refleja la incorporación de dichos materiales a la infraestructura operativa, garantizando que las áreas comunes cumplan con las especificaciones técnicas y de servicio necesarias para el desarrollo de ferias y eventos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre el inventario.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se evidencia indicios de deterioro del saldo en inventario.

12. Activos por impuestos corrientes, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos de renta corriente neto:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Saldo a favor renta (1)	\$ -	3.846.838
	<u>\$ -</u>	<u>3.846.838</u>

- (1) La disminución obedece a la devolución del saldo a favor a través del título valor TIDIS, de la declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2023.

13. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Impuesto de industria y comercio	-	12.543
Saldo a favor impuesto de industria y comercio	4.141	4.141
Seguros (1)	229.253	241.031
Publicidad producción y vayas (2)	12.312	135.430
Anticipos y avances (3)	65.598	1.102.897
	<u>\$ 311.304</u>	<u>1.496.042</u>

- (1) Este rubro corresponde al saldo de las pólizas de seguros adquiridas por la Corporación, las cuales comprenden: seguro de vida, seguro de cumplimiento, seguro contra daños materiales, seguro de riesgo financiero y seguro de responsabilidad civil. La variación entre el año 2024 y 2025 corresponde la renovación y reconocimiento mensual del valor diferido asociado a dichas pólizas.
- (2) La disminución corresponde de la amortización del gasto por publicidad asociada a las vallas de TransMilenio.
- (3) Comprende los anticipos para proveedores y contratistas, la disminución se explica por la legalización en el año 2025 del anticipo de contratos para el suministro de bienes destinados a la modernización del mobiliario publicitario de la Corporación.

14. Inversiones en otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Alpopular Almacén General de Depósito S. A. (1) \$	4.497.830	3.656.432
La Previsora S.A Compañía Seguros (1)	1.213.545	920.571
Fondo de Capital Privado (2)	616.267	582.164
Centro de Exposiciones y convenciones de Bucaramanga	104.669	139.559
Acerías Paz del Rio S.A	8	9
	<u>\$ 6.432.319</u>	<u>5.298.735</u>

- (1) Las variaciones se determinan en la determinación técnica del valor razonable, presentándose valorización para las dos inversiones. (Ver nota 6)
- (2) Corresponde a la inversión y los rendimientos generados en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario administrativo por Fiduciaria de Occidente S.A, por una suma original de \$468.745, generando unos rendimientos diarios que al cierre del año 2025 y 2024 ascienden a \$69.495 y \$63.934 respectivamente. Adicionalmente, durante los periodos 2025 y 2024 se realizaron redenciones de capital por \$ 37.307 y \$44.402.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe evidencia de deterioro para estas inversiones, la inversión en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. presentó un aumento en el valor razonable de acuerdo con la metodología aplicada de flujo de dividendos descontados, al presentarse un crecimiento en sus utilidades del año 2025, generando un mayor valor de la inversión, por otro lado,

la inversión del Centro de Exposiciones y convenciones de Bucaramanga presenta desvalorización por una baja en las utilidades en un 18% con respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe evidencia de deterioro para estas inversiones,

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación no tiene la intención de vender estos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre estas inversiones.

15. Inversiones en subordinadas y asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en subordinadas y asociadas:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Inversiones en asociadas (1)	\$ 153.563.639	85.845.720
Inversiones en subordinadas (2)	23.424.272	14.385.866
	<u>\$ 176.987.911</u>	<u>100.231.586</u>

- (1) Corresponde a la inversión en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones Ágora-CICB y la inversión registrada a través del Patrimonio Autónomo para la fase de construcción del proyecto del Campus de Ciencia, Tecnología e innovación de Bogotá Región - CTIB, el cual representa el mayor incremento, así:

Patrimonio Autónomo Campus de Ciencia, Tecnología e innovación de Bogotá Region - CTIB: En noviembre del año 2025, Corferias formalizó la inversión a su cargo a través del aporte mediante transferencia de dominio de 3.337 m² del terreno ubicado en la Avenida Américas No. 39-28 por un valor de \$62.215.660, al Patrimonio Autónomo constituido por la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias para la administración de los recursos entregados por los inversionistas para el desarrollo de la fase 1 de construcción de la sede del Campus de ciencia tecnología e innovación de Bogotá región CTIB. Al 31 de diciembre de 2025, el valor equivalente a la participación inicial en el patrimonio autónomo no presenta variación toda vez que la aplicación del método de participación no generó cambios.

A la fecha, la Corporación tiene una participación de 35,20% en el Patrimonio, respecto de la cual tiene influencia significativa. No obstante, es importante señalar que dicho porcentaje se modificará progresivamente en el tiempo, en la medida en que los demás socios realicen nuevos aportes de capital previstos dentro del esquema de financiación del proyecto. En consecuencia, la participación de la Corporación se irá ajustando conforme se materialicen estos aportes adicionales.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones Ágora-CICB: El cual fue constituido para la administración de los recursos entregados por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR y Corferias, para el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá - ÁGORA. A la fecha, la Corporación tiene una participación sobre el Patrimonio del 18.76%, sobre el cual no tiene control, pero si influencia significativa. El aumento en el valor de la inversión corresponde a la actualización de la participación de la Corporación en la inversión por el método de participación patrimonial. Para el año 2025 el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB presentó una utilidad de \$36.065.055.

La inversión en esta asociada registra un subyacente referente a una propiedad de inversión por \$457.708.000; la cual durante el periodo 2025 registró una recuperación por \$22.381.000

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

producto del ajuste a valor razonable, dicho ajuste se encuentra soportado en estudio de expertos externos a través del método de flujos de caja descontados.

		Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Agora Bogotá
Saldo 31/12/2023	\$	81.104.513
Dividendos recibidos		(1.071.810)
Utilidad Método Participación		5.813.017
Otras partidas patrimoniales		-
Saldo 31/12/2024	\$	85.845.720
Dividendos recibidos		(1.263.546)
Utilidad Método Participación		6.765.805
Otras partidas patrimoniales		-
Saldo 31/12/2025	\$	91.347.979

(2) La Corporación registra una subordinada:

Corferias Inversiones S.A.S: cuya actividad económica es la administración de parqueaderos y la industria ferial, siendo el operador del recinto ferial Puerta de Oro en Barranquilla. Corferias tiene la capacidad de dirigir las políticas contables, administrativas y financieras de su subordinada.

Durante el año 2025, presentó un incremento con respecto a los resultados generados en el año 2024; presentando una utilidad de \$9.635.358 por lo cual se actualiza el valor de la inversión para el año 2025.

		Corferias Inversiones S.A.S.
Saldo 31/12/2023	\$	8.176.133
Utilidad Método Participación		6.560.477
Otras partidas patrimoniales		(350.744)
Saldo 31/12/2024	\$	14.385.866
Dividendos decretados por cobrar		-
Utilidad Método Participación		9.635.358
Otras partidas patrimoniales		(596.952)
Saldo 31/12/2025	\$	23.424.272

Las utilidades o pérdidas de las anteriores inversiones se reconocen en el estado de resultados de la Corporación aplicando el método de la participación. (Ver nota 37).

El siguiente es un resumen de la información financiera de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional al CIB	18,76%	Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia	34.323.181	459.430.475	6.824.124	-	43.763.872	36.065.055	36.065.055	-	36.065.055
Corferias Inversiones S.A.S	100%	Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia	22.713.225	22.911.132	19.162.956	3.037.130	53.403.878	12.162.906	9.635.358	-	9.635.358

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Campus de Ciencia, Tecnología e innovación de Bogotá Región - CTIB	35.20%	Cra 15 82-99, Bogotá, Colombia	142.266.738	63.863.731	29.370.838	-	3.138.465	-	-	-	-

2024

Entidad	% Participación	Domicilio	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingreso de actividades ordinarias	Resultados del periodo antes de impuestos	Resultados del periodo después de impuestos	Otro resultado integral	Resultado integral total
Patrimonio Autónomo Centro Internacional al CICB	18,76%	Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia	25.328.167	437.088.870	4.817.252	-	36.375.405	30.986.227	30.986.227	-	30.986.227
Corferias Inversiones S.A.S	100%	Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia	11.163.270	17.064.293	9.771.779	4.069.918	31.292.280	7.389.756	6.560.477	-	6.560.477

Durante el año 2025 y 2024, el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB registró las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$24.914 y \$23.050 respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$571.417 para ambos años, respectivamente.
- Los ingresos y gastos por intereses a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es cero (0) para ambos años, respectivamente.

Durante el año 2025 y 2024, Corferias Inversiones S.A.S. registro las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$7.103.337 y \$2.448.462, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es \$0 y \$1.768.612 respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$1.206.219 y \$1.194.232, respectivamente.
- La amortización de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$106.221 y \$78.383, respectivamente.
- Los ingresos por intereses a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$219.258 y \$123.866, respectivamente.
- Los gastos por intereses a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$620.704 y \$754.256, respectivamente.

Durante el año 2025 y 2024, Patrimonio Autónomo Campus de Ciencia, Tecnología e innovación de Bogotá Región - CTIB registro las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$6.726.116 y \$0, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- Los ingresos y gastos por intereses a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es cero (0) para ambos años, respectivamente.

16. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

		<u>31 de diciembre 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Intangibles - marcas adquiridas (1)	\$	23.408.367	18.840.077
Programas para computador (2)		19.544.435	16.742.365
Amortización acumulada		<u>(27.606.442)</u>	<u>(22.892.675)</u>
	\$	<u>15.346.360</u>	<u>12.689.767</u>

- (1) El incremento corresponde a la adquisición del 50% de la marca Exposolar Colombia por valor de \$5.106.390.
- (2) El aumento corresponde al tercer pago equivalente al 20% del valor del contrato del software – Comex para las operaciones de comercio exterior, pago del 50% del software en desarrollo, para la operación de boletería que se celebró con Kubo innovating y mejoras en las plataformas tecnológicas existentes.

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2025:

Intangibles	Saldo a 31/12/2024	Compras	Amortización del Periodo	Saldo a 31/12/2025
Licencias-software	3.608.804	2.855.288	(3.239.102)	3.224.990
Marcas comerciales adquiridas	9.080.963	5.106.390	(2.065.983)	12.121.370
Total, Intangibles	12.689.767	7.961.678	(5.305.085)	15.346.360

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2024:

Intangibles	Saldo a 31/12/2023	Compras	Amortización del Periodo	Saldo a 31/12/2024
Licencias-software	947.852	5.420.244	(2.759.292)	3.608.804
Marcas comerciales adquiridas	8.574.581	4.594.457	(4.088.075)	9.080.963
Total, Intangibles	9.522.433	10.014.701	(6.847.367)	12.689.767

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$ 27.606.442 y \$22.892.676, respectivamente.

Para activos intangibles, no existe evidencia de deterioro a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

17. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo neto:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Terrenos (1)	244.862.776	232.954.789
Construcciones en curso (2)	2.016.789	14.900.505
Construcciones y edificaciones (3)	262.320.878	261.202.794
Maquinaria y equipo (4)	10.701.481	9.803.570
Equipo de oficina	4.655.778	4.624.918
Equipos para Montaje Ferial (5)	5.668.616	5.085.123
Equipo de computación y comunicación (6)	20.869.591	14.074.873
Flota y equipo de transporte (7)	677.417	265.404
Depreciación acumulada	(67.306.145)	(59.822.432)
Deterioro	(9.928)	(9.928)
	<u>\$ 484.457.253</u>	<u>483.079.616</u>

- (1) La variación obedece la activación de los terrenos que se adquirieron en los alrededores del campus de ciencia y tecnología -CTIB constituidos como Propiedad Horizontal, por un valor de \$15.432.905. Adicionalmente, se registró la baja por la cesión parcial del predio ubicado en la Calle 20 #36-28, por un valor de \$3.524.918, como aporte de la Corporación al proyecto de inversión destinado a la fase 1 de construcción del CTIB.
- (2) La disminución se explica principalmente por la activación de los terrenos aledaños al CTIB por valor de \$15.432.905, activación y puesta en marcha de las pantallas LED como parte del mejoramiento del mobiliario publicitario de la Corporación por \$2.977.194, y activación de las adecuaciones de renovación de infraestructura de los pabellones \$1.118.083.
- (3) El incremento corresponde principalmente a la activación mejoras y modernización de la infraestructura de los pabellones con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de los inmuebles y mitigar riesgos asociados al deterioro estructural.
- (4) El incremento corresponde a la adquisición e instalación de equipos para el fortalecimiento operativo y de seguridad, entre ellos cámaras de vigilancia fijas y con visión de 180° y 360°, una matriz de conmutación, desfibriladores, carpas itinerantes y carpas plegables, entre otros elementos.
- (5) La variación de incremento transcurrido del año 2025 frente al 2024 corresponde a la adquisición de sillas apilables, mesas plegables, pasa mangueras, pasacables y pufs, elementos destinados a fortalecer el soporte logístico y operativo requerido para la realización de ferias y eventos, con la finalidad de ampliar y mejorar la capacidad instalada de la Corporación, optimizando los recursos para la ejecución eficiente de su programación y montaje ferial.
- (6) El incremento se explica principalmente por la activación del proyecto de inversión relacionado con la adquisición de pantallas LED, incluyendo los costos asociados a su instalación, adecuación y puesta en marcha, Adicionalmente, la variación incorpora la compra de computadores portátiles y de escritorio, dispositivos de red que extiende la conectividad Wi-Fi, dispositivos de switch de distribución, entre otros elementos.
- (7) El incremento corresponde a la adquisición de una camioneta destinada para uso institucional.
El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2025:

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2024	Compras	Depreciación del periodo	Traslados (*)	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Terrenos	232.954.789	-	-	11.907.987	-	244.862.776
Construcciones en curso (*)	14.900.505	8.271.348	-	(21.155.064)	-	2.016.789
Construcciones y edificaciones	224.201.110	-	(4.588.518)	1.118.083	-	220.730.675
Maquinaria y equipo	3.871.069	955.881	(701.823)	-	(2.016)	4.123.111
Equipo de oficina	1.363.756	56.652	(387.875)	3.560	(685)	1.035.408
Equipo para montaje ferial	3.107.014	583.492	(704.272)	-	-	2.986.234
Equipo de computación y comunicación	2.681.370	3.836.265	(1.204.129)	2.977.194	-	8.290.700
Flota y equipo de transporte	3	412.013	(456)	-	-	411.560
Total, propiedad y equipo	483.079.616	14.115.651	(7.587.073)	(5.148.240)	(2.701)	484.457.253

(*) Los traslados corresponden a la activación de terrenos adquiridos en los alrededores del Campus de Ciencia y Tecnología – CTIB, constituidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, por un valor de \$15.432.905, activación de pantallas LED por un valor de \$2.977.194, traslado de gastos notariales y derechos de registro a la inversión de la Corporación del proyecto CTIB por valor de \$1.623.322, activación de proyecto infraestructura y equipo de oficina por valor \$1.118.083 y \$3.560 respectivamente.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2024:

Propiedad y equipo	Saldo a 31/12/2023	Compras	Depreciación del periodo	Traslados (**)	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Terrenos	232.954.789	-	-	-	-	232.954.789
Construcciones en curso (**)	13.209.167	7.105.405	-	(5.414.067)	-	14.900.505
Construcciones y edificaciones	223.070.197	130.000	(4.413.154)	5.414.067	-	224.201.110
Maquinaria y equipo	1.932.824	2.622.756	(684.511)	-	-	3.871.069
Equipo de oficina	1.608.835	78.993	(324.072)	-	-	1.363.756
Equipo para montaje ferial	235.881	3.113.285	(242.152)	-	-	3.107.014
Equipo de computación y comunicación	1.370.140	2.181.715	(870.485)	-	-	2.681.370
Flota y equipo de transporte	4	-	(1)	-	-	3
Total, propiedad y equipo	474.381.837	15.232.154	(6.534.375)	-	-	483.079.616

(**) Los traslados corresponden a la activación de proyectos que se encontraban en proceso de capitalización y en 2024 se finalizaron y se pusieron en condiciones de uso.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$67.306.145 y \$59.822.432, respectivamente.

Para las propiedades y equipo, no existe evidencia de deterioro para cada tipo de activo de la Corporación durante los años 2025 y 2024.

No hay elemento de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a)

No hay elementos de propiedades y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

Los activos totalmente depreciados en uso representan para el 2025 3.53% y para 2024 un 2.84% del total de los activos con valor en libros.

El siguiente es un detalle de los activos en uso totalmente depreciados por los años 2025 y 2024:

2025	Equipo de computación y comunicación	10.024.559
	Equipo de oficina	1.527.482
	Flota y equipo de transporte	101.500
	Equipo de montaje Ferial	1.770.917
	Maquinaria y equipo	3.697.872
2024	Equipo de computación y comunicación	8.608.507
	Equipo de oficina	974.194
	Maquinaria y equipo	2.389.957
	Construcciones y edificaciones	17.186
	Flota y equipo de transporte	101.500
	Equipo de montaje Ferial	1.618.588

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre estos activos.

18. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de la propiedad de inversión:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Propiedades de Inversión- Terreno, construcción y dotación	84.377.968	81.410.264
	<u>84.377.968</u>	<u>81.410.264</u>

Esta propiedad de Inversión corresponde al Hotel Hilton Bogotá Corferias, ubicado en la carrera 37 No. 24-29, del cual Corferias es propietario del 30% del bien.

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2025:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2024	Transferencia	Valoración	Saldo a 31/12/2025
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	\$ 81.410.264	-	2.967.704	84.377.968

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2024:

Propiedad de inversión	Saldo a 31/12/2023	Transferencia	Valoración	Saldo a 31/12/2024
Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación	\$ 78.548.799	(321.257)	3.182.722	81.410.264

Para el periodo 2025 y 2024, para la medición de la propiedad de inversión a valor razonable, se contrató a la Firma Borrero Ochoa & Asociados, Firma independiente que cuenta con más de treinta años de experiencia, reconocida en asesorías de este tipo de avalúos para empresas privadas y del estado y con experiencia y conocimiento en este tipo de propiedades de inversión, miembro activo del Registro Nacional de Evaluadores y la Sociedad Colombiana de Evaluadores. En el análisis, la firma revisó las metodologías de enfoque de Ingresos, Mercado y Costo, determinando que, el escenario de menor incertidumbre para la medición para el año 2025 y 2024 es la del enfoque del ingreso; el resultado de la medición fue una valoración de \$2.967.704 y \$3.182.722 respectivamente.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

La parte de la propiedad de inversión que le corresponde a Corferias - lote e inmueble - se encuentra como garantía frente a los Bancos de Bogotá y AV Villas S.A., con el fin de respaldar los préstamos recibidos para el capital que se necesitó en la etapa de ejecución del Proyecto Hotel.

La propiedad de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presentó pérdidas por deterioro.

19. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Obligaciones financieras de corto plazo (**)	\$ 16.133.853	25.369.866
Obligaciones financieras de largo plazo	60.598.145	75.974.906
	<u>\$ 76.731.998</u>	<u>101.344.772</u>

(**) Las obligaciones financieras de corto plazo, a 31 de diciembre de 2025 incluyen el saldo por intereses \$1.087.591 y la porción corriente de capital \$15.046.262, para 2024 incluyen el saldo por intereses \$1.501.052 y la porción corriente de capital \$23.868.814.

2025

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado Total	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interés por pagar
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	\$ 30.000.000	IBR + 3,60%	30.000.000	238.119	-	-	-	-
Banco Popular S.A.	17/01/2025	15/04/2025	10.000.000	IBR + 1,69%	10.000.000	528.700	-	-	-	-
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	8.708.331	389.818	1.833.333	458.333	2.291.667	34.120
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	4.755.236	181.363	994.585	-	994.585	3.491
Banco AV Villas	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	803.076	29.117	155.257	-	155.257	195
Banco AV Villas	17/01/2020	17/04/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	6.125.000	225.886	875.000	-	875.000	20.394
Banco AV Villas	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	2.736.227	1.841.709	1.363.258	12.932.543	14.295.803	145.493
Cámara de Comercio de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	36.000.000	IBR +2,60%	44.276.955	3.285.409	5.474.781	19.161.735	24.636.516	459.920
Cámara de Comercio de Bogotá	18/05/2021	18/05/2031	2.500.000	IBR +2,60%	501.311	359.280	501.311	2.255.900	2.757.211	39.523
Cámara de Comercio de Bogotá	24/06/2021	24/06/2031	2.000.000	IBR +2,60%	224.506	288.866	404.410	1.819.848	2.224.258	5.190
Cámara de Comercio de Bogotá	16/07/2021	16/07/2031	4.000.000	IBR +2,60%	406.498	603.995	812.998	4.064.980	4.877.975	121.960
Cámara de Comercio de Bogotá	13/08/2021	13/08/2031	3.000.000	IBR +2,60%	613.157	456.206	613.157	3.065.784	3.678.941	60.094
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	3.269.498	54.368	212.057	-	212.057	-
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	10.000.000	269.534	-	-	-	-
Banco de Bogotá S.A.	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	3.931.299	2.528.386	1.806.115	16.839.022	18.645.137	197.211
			165.990.100		126.351.094	11.280.756	15.046.262	60.598.145	75.644.407	1.087.591

2024

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interés por pagar
Banco Popular S.A.	27/03/2020	27/03/2023	\$ 5.000.000	IBR + 1,50%	5.000.000	-	-	-	-	-
Banco Popular S.A.	15/04/2020	15/04/2025	30.000.000	IBR + 3,60%	25.000.000	1.707.231	5.000.000	-	5.000.000	134.515
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/2026	11.000.000	IBR + 2,70%	6.874.999	720.913	1.833.333	2.291.667	4.125.000	60.789
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/2026	6.000.000	IBR + 2,60%	4.005.236	346.963	1.000.000	994.764	1.994.764	6.338
Banco AV Villas	27/12/2017	27/12/2026	1.000.000	IBR + 2,60%	669.758	56.180	166.667	163.576	330.243	215
Banco AV Villas	17/01/2020	17/04/2026	7.000.000	IBR + 2,75%	4.375.000	518.456	1.750.000	875.000	2.625.000	65.131
Banco AV Villas	13/08/2019	30/12/2031	17.313.666	IBR+4,40 T.V.	1.828.107	2.440.129	1.038.826	14.446.733	15.485.559	178.305
Cámara de Comercio de Bogotá	05/05/2020	05/05/2030	36.000.000	IBR +2,60%	14.212.173	4.465.458	5.474.782	24.636.516	30.111.298	541.328
Cámara de Comercio de Bogotá	18/05/2021	18/05/2031	2.500.000	IBR +2,60%	250.656	209.901	501.311	2.757.211	3.258.522	44.981
Cámara de Comercio de Bogotá	24/06/2021	24/06/2031	2.000.000	IBR +2,60%	224.506	166.349	404.410	2.224.258	2.628.668	5.907
Cámara de Comercio de Bogotá	16/07/2021	16/07/2031	4.000.000	IBR +2,60%	-	167.386	812.996	4.877.975	5.690.971	137.022
Cámara de Comercio de Bogotá	13/08/2021	13/08/2031	3.000.000	IBR +2,60%	-	123.838	613.157	3.678.941	4.292.098	67.516
Banco Davivienda SA	25/05/2018	25/05/2026	3.600.000	DTF + 1,85%	2.805.459	143.457	585.413	209.128	794.541	315

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

Entidad	Fecha	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final	Interés por pagar
Banco Davivienda SA	10/12/2020	10/12/2025	10.000.000	IBR + 4,00%	6.666.667	828.404	3.333.333	-	3.333.333	26.404
Banco de Bogotá S.A.	20/08/2019	30/12/2031	22.576.434	IBR+4,40 T.V.	2.402.711	3.375.576	1.354.586	18.819.137	20.173.723	232.286
			160.990.100	-	74.315.272	15.270.241	23.868.814	75.974.906	99.843.720	1.501.052

El siguiente es el gasto causado por intereses por pagar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Con cargo al gasto	Con cargo al gasto
Banco Comercial AV Villas S.A.	\$ 2.493.310	3.893.453
Banco Davivienda S.A.	297.184	927.047
Banco de Bogotá S.A.	632.306	3.292.903
Banco Popular S.A.	4.883.708	1.342.767
Cámara de Comercio de Bogotá	2.560.788	6.413.652
	\$ 10.867.296	15.869.822

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones financieras a 2025 y 2024, respectivamente:

2025

	SALDO A 31/12/2024	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS	SALDO A 31/12/2025
OBLIGACIONES FINANCIERAS	101.344.772	10.000.000	(34.199.314)	10.867.296	(11.280.756)	76.731.998

2024

	SALDO A 31/12/2022	DESEMBOLSOS	ABONOS A CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	INTERESES PAGADOS (*)	SALDO A 31/12/2024
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$128.392.909	-	(24.257.270)	15.869.822	(18.660.689)	101.344.772

Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones con garantía ascienden a \$ 18.645.137 con Banco de Bogotá S.A. y \$14.295.803 con Banco Comercial AV Villas S.A. (ver nota 18), adicionalmente, existe un compromiso financiero de medir a partir del año 2023 el indicador EBITDA/servicio de la deuda y margen EBITDA con las cifras del periodo inmediatamente anterior, dicha medición dio como resultado un excedente, por lo que se realizó un abono a capital.

(*) En el componente de intereses pagados, correspondiente a los créditos adquiridos con la Cámara de Comercio de Bogotá en los años 2020 y 2021, se capitalizaron intereses durante los tres primeros años, respectivamente. Por lo anterior, al comparar el resumen con la tabla anexa de detalle de las obligaciones financieras, la diferencia se identifica claramente en el concepto de intereses pagados.

20. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Nacionales (1)	\$ 3.390.321	1.579.355
Del exterior (2)	619.128	2.995.005
A contratistas (3)	11.563.740	7.317.756
Costos y gastos por pagar (4)	47.163.309	28.860.281
Dividendos o participaciones por pagar	325.179	327.451
Retenciones y aportes de nómina	160.399	130.057
Acreedores varios	119.930	106.923
Cesantías consolidadas	1.408.506	1.221.929
Intereses sobre cesantías	163.968	140.223
Vacaciones consolidadas	261.569	216.525
Prestaciones extralegales	95.717	77.627
Pagos por cuenta de terceros	120	120
Retenciones a terceros sobre contratos	6.647	6.647
	<u>\$ 65.278.533</u>	<u>42.979.899</u>

Este aumento responde directamente al mayor volumen de operación y dinamismo comercial derivado de la ejecución de ferias bianuales como Expodefensa, Andinapack y F-AIR y la versión de la Feria Exposolar.

1. El saldo comprende las deudas con proveedores nacionales, se genera incremento por saldo por pagar en compra de activos para montaje de ferias, proveedores de alimentos y bebidas, para las ferias desarrolladas en el último bimestre.
2. La disminución corresponde principalmente a que en el año 2024 se realizó el reconocimiento de comisiones de la feria Interzum, saldos de utilidades en moneda extranjera para las ferias en asocio de Meditech y Colombiaplast, estas ferias son bienales, adicional, compra de carpa con cubierta de lámina.
3. El saldo comprende las cuentas por pagar a contratistas, el incremento se ve representado en cuentas por pagar por servicios de personal temporal, alquiler de maquinaria y equipo, servicios de transporte y montaje, servicios de aseo y recolección de residuos entre otros, asociados a las ferias del último trimestre como expodefensa, Expoartesanias, F-AIR, salón internacional del automóvil.
4. Los saldos de costos y gastos por pagar corresponden a:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Honorarios (3.1)	\$ 58.057	215.690
Servicios técnicos (3.2)	77.405	-
Servicios de mantenimiento	120.806	102.907
Arrendamientos (3.3)	1.491.243	442.206
Servicios públicos	69.980	58.012
Transporte, fletes y acarreos	2.737	110
Seguros	4.321	276
Gastos de viaje	16.811	-
Cuentas por pagar ferias en asocio (3.4)	1.780.672	399.655
Devoluciones a clientes	10.840	2.224
Otros (3.5)	22.363.610	18.038.317
Otras cuentas por pagar	45	45
Cuentas por pagar por facturar Almacén	741.614	28.085
Otras cuentas por pagar (3.6)	20.425.168	9.572.754
	<u>\$ 47.163.309</u>	<u>28.860.281</u>

(3.1) La disminución se deriva de la finalización de consultorías especializadas contratadas en el periodo anterior y al cumplimiento de sus obligaciones.

(3.2) El saldo corresponde al servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo realizadas a los recintos.

(3.3) La variación es consecuencia del crecimiento en el número de eventos realizados, lo que generó una mayor demanda de recursos logísticos y audiovisuales.

(3.4) El incremento corresponde a las obligaciones contraídas por la coparticipación en eventos estratégicos. Se destaca el registro de las comisiones por la feria SOFA y el reconocimiento de las utilidades correspondientes a la Aeronáutica Civil por la feria F-AIR 2023.

(3.5) El saldo corresponde principalmente a las utilidades del Centro internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora -CICB, con las cuales se cubrirá la remuneración del operador, las utilidades que le corresponden a los inversionistas de acuerdo con el porcentaje de participación y los fondos de reinversión que se giran a la Fiduciaria Bogotá como administradora del Patrimonio Autónomo del CICB. El incremento se presenta por el incremento de la utilidad para el año 2025. También incluye saldos por pagar de servicios de publicidad, entre otros asociados a las ferias y eventos.

(3.6) El incremento corresponde principalmente en el 2025 al reconocimiento de las cuentas por pagar relacionadas con las utilidades y comisiones de socios de las ferias como Exposolar, Gran salón ferretero, Expoatesanias, Comic Com Bogotá, Chocoshow Expo 2 ruedas. Incluye también alquileres, publicidad, montaje y desmontajes de ferias, servicios públicos asociados a las ferias Expo artesanías, Gran salón ferretero, Expo solar, entre otras, pendientes por facturar.

21. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros comprenden los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Impuesto a las ventas	\$ 4.277.645	1.386.030
Retención en la fuente	3.011.169	2.015.648
Impuesto de industria y comercio por pagar	276.361	243.400
Impuesto nacional al consumo	387.316	301.623
Impuesto de industria y comercio retenido	1.082.595	611.326
Contribución parafiscal con destino al turismo	361.455	239.529
Espectáculos públicos (1)	527.281	-
	<u>\$ 9.923.822</u>	<u>4.797.556</u>

En este grupo de cuentas por pagar relacionadas con los impuestos nacionales y distritales generados y recaudados a cargo de la Corporación, se presenta incremento generalizado por la realización de ferias bienales como F-Air, Expodefensa, Andinapack.

En impuesto de industria y comercio, impuesto a las ventas, impuesto nacional al consumo, contribución parafiscal con destino al turismo y el impuesto de espectáculos públicos asociado con el incremento en el volumen de ingresos. Igualmente se presenta incremento por las retenciones en la fuente y retenciones de industria y comercio por el incremento de operaciones de compras y contratación de servicios del último bimestre de 2025.

Estos impuestos se pagan a las administraciones tributarias durante el primer bimestre del año 2026.

1. El saldo corresponde al impuesto de boletería asociado a la feria F-AIR. El incremento registrado se explica porque durante el año 2024 no se llevó a cabo dicho evento, dado que su realización es de carácter bienal.

22. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Depósitos recibidos para Ferias y Eventos	\$ 24.511.239	24.430.524

El saldo corresponde a los depósitos recibidos y facturación anticipada de clientes para las ferias y eventos del año 2026; los depósitos son aplicados una vez se facture la participación del expositor en la feria realizada, y los facturados se reconocen en ingresos del periodo una vez se ejecute la feria o el evento.

23. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Impuesto de renta corriente por pagar	\$ 17.532.007	10.401.682
Retenciones practicadas	(537.108)	(403.751)
Autorretenciones	(11.770.788)	(9.747.048)
	<u>\$ 5.224.111</u>	<u>250.883</u>

Para el año 2024 el impuesto de renta genera saldo a pagar principalmente porque ya se agotó la compensación de las pérdidas acumuladas., para el año 2025 el impuesto se compensa con las retenciones y autorretenciones pagadas como anticipo (ver nota 12). El incremento se origina por el cálculo de la tasa mínima de tributación, el cual incorpora los efectos derivados de la valorización del lote aportado por la Corporación al proyecto CTIB. Esta valorización aumenta la utilidad contable depurada, impactando la determinación del impuesto mínimo conforme a la normativa vigente Ley 2277 de 2022.

24. Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se compone:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 298.851	284.871
Beneficios a empleados a largo plazo	1.178.015	1.324.066
	<u>\$ 1.476.866</u>	<u>1.608.937</u>

El siguiente es el detalle por beneficios a los empleados:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 1.608.866	1.576.937
Costo por intereses	147.000	155.000
Beneficios pagados directamente por la empresa	(291.000)	(277.000)
Pérdida supuestos actuariales	12.000	154.000
Obligación por beneficios definidos al final del periodo	<u>\$ 1.476.866</u>	<u>1.608.937</u>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

Los estudios actuariales de las pensiones incluyen los siguientes supuestos:

Hipótesis utilizadas

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento	12,25%	10,00%
Tasa de incremento salarial	8,00%	5,50%

Pagos esperados para los próximos 10 años (cifras en millones de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Año 1	299	285
Año 2	287	276
Año 3	273	265
Año 4	256	251
Año 5	238	235
Próximos 5 años	217	885

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

Supuestos económicos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de descuento	12,25%	10,00%
Incremento salarial	3,00%	3,00%
Incremento seguro social	5,50%	5,50%
Incremento costo de vida	5,50%	5,50%
Mortalidad	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas	Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas
Invalidez	Ninguna	Ninguna
Rotación	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa
Edad de retiro	62 para hombres y 57 para mujeres	62 para hombres y 57 para mujeres
Valoración de activos	Todos los activos son reserva en libros	Todos los activos son reserva en libros

El pasivo por planes de beneficios definidos se calculó utilizando el método denominado “unidad de Crédito Proyectada” de acuerdo con lo establecido en la NIC 19. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y fórmula del plan para la asignación de beneficios. La valoración se realiza individualmente por cada jubilado. Mediante la aplicación de hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

Para la realización del cálculo se utilizó un único escenario de hipótesis actuariales dentro de una gama de posibilidades razonables; sin embargo, el futuro es incierto y la experiencia futura del plan diferirá de los supuestos en menor o mayor medida. Por otra parte, con el fin de atender lo dispuesto en el Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, con respecto de los cálculos actuariales, el valor

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

actual del pasivo por pensiones a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y según el artículo 2 del Decreto 2783 del 20 de diciembre del 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su amortización se efectúa con cargo a resultados de acuerdo con el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Corporación se acogió al artículo 1 del Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de amortizar el cálculo actuarial generado con las tablas de mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres actualizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

Finalmente, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 2270 de 2019, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016:

2025

Personal	Grupo	Personas		Reservas
Beneficiario Compartido	5	2	\$	1.200.157
Jubilado Compartido	2	1		276.709
Reserva Total a 31 de diciembre de 2025		3	\$	1.476.866

2024

Personal	Grupo	Personas		Reservas
Beneficiario Compartido	5	2	\$	1.340.566
Jubilado Compartido	2	1		268.371
Reserva Total a 31 de diciembre de 2024		3	\$	1.608.937

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 10,00%, tasa de incremento de pensiones 5,50%, tasa de inflación salarial del 5,50% y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,80%. Por lo tanto, la diferencia entre el cálculo realizado bajo requerimientos del Gobierno local y lo establecido en las NCIF es de \$270.325 y \$167.551 para el 2025 y 2024, respectivamente.

25. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Pasivos estimados y provisiones	\$ 341.952	304.552

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden principalmente a las provisiones por concepto de procesos laborales; 2 y 2 respectivamente. Durante el ejercicio 2025 refleja un aumento de \$37.400 derivado de los procesos administrativos con la Secretaría de Salud y de protección al consumidor.

Al cierre de 2025, en la Corporación se presentan cuatro procesos laborales (2024: dos procesos) que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias se regía por un contrato de trabajo y como consecuencia de lo anterior se ordene a Corferias el pago de las pretensiones y el otro se declare que hubo una terminación de contrato indebida.

26. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, el capital social autorizado incluía doscientos millones (200.000.000) de acciones con valor nominal de diez pesos (\$10-cifra expresada en pesos-) cada una y el capital suscrito y pagado a esas mismas fechas, está constituido por 167.391.943 acciones comunes por \$1.673.920.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación posee 104.146 acciones propias readquiridas, cuyos derechos inherentes se encuentran suspendidos mientras permanezcan en su poder.

Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Corporación.

Utilidad básica por acción

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Ganancia Básica por Acción respectivamente se calcula dividiendo la utilidad o pérdida de la Corporación por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Concepto	2025	2024
Utilidad neta del ejercicio	100.355.983	48.495.870
Acciones en circulación	167.391.943	167.391.943
Utilidad básica por acción	599,53	289,71

27. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Reserva legal (1)	\$ 839.707	839.707
Reserva para readquisición de acciones propias	1.164	1.164
Acciones propias readquiridas	(1.041)	(1.041)
Reservas ocasionales (2)	211.323.862	182.808.846
	<u>\$ 212.163.692</u>	<u>183.648.676</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, toda entidad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas, la reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos o a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) En la Asamblea de Accionista de la Corporación celebrada el 31 de marzo de 2025 se constituyeron reservas ocasionales para atender prioridades determinadas por la Asamblea General de Accionistas principalmente para proyectos de inversión de la Corporación por valor de \$28.515.016. Para la Asamblea General de Accionista de la Corporación celebrada el 22 marzo de 2024 se constituyeron reservas por \$28.366.135 para la atención de los proyectos de inversión.

28. Utilidades acumuladas

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Utilidades acumuladas	\$ 267.731.488	268.400.885

En el siguiente cuadro se presentan los conceptos que componen este rubro:

Concepto		31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$	4.831.825	4.831.825
Pérdidas Acumuladas		(46.520.233)	(46.520.233)
Resultado Conversión a NIIF		324.077.638	324.077.638
Impuesto Diferido		(12.991.466)	(12.991.466)
Método de Participación Patrimonial (1)		(1.666.276)	(996.879)
Total Utilidades Acumuladas	\$	267.731.488	268.400.885

- (1) Durante lo corrido del año 2025, se realizó la actualización de la participación de la Corporación en las partidas patrimoniales de la subordinada Corferias Inversiones S.A.S, la disminución corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial por (\$596.952) originada por la retención trasladable aplicada por el Operador Hotelero en la distribución de utilidades para Corferias Inversiones S.A.S. y el traslado de la retención en la fuente imputable a los accionistas conforme al artículo 242-1 del estatuto tributario por (\$72.445) aplicada por Alpopular en el año 2024 por dividendos decretados y pagados.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025 y de acuerdo con acta No.100, se decretaron dividendos en efectivo por \$19.980.854 sobre las utilidades generadas al cierre del año 2024. Y en el año 2024, en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024 y de acuerdo con acta No.99, se decretaron dividendos en efectivo por \$18.080.464 sobre las utilidades generadas al cierre del año 2023.

29. Otro Resultado Integral – ORI

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Otro Resultado Integral	\$ (7.703.301)	(8.837.674)

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados incluidos en el patrimonio durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Saldo a diciembre de 2023	\$	(8.966.168)
variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)		128.494
Saldo a diciembre de 2024		<u>(8.837.674)</u>
Variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora)		1.134.373
Saldo a diciembre de 2025	\$	<u>(7.703.301)</u>

La variación del saldo de las otras participaciones en el patrimonio para el periodo 2025, obedece a la actualización del valor razonable de las inversiones en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, a través de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro) (Ver nota 14).

30. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Eventos feriales (1)	\$ 276.478.245	225.212.250
Alimentos y bebidas (2)	25.399.173	21.023.310
Eventos no feriales y actividades empresariales (3)	7.533.264	6.536.277
Eventos feriales – por operaciones conjuntas (4)	-	2.870.552
	<u>\$ 309.410.682</u>	<u>255.642.389</u>

El incremento de los ingresos por actividades ordinarias es originado por las diferentes estrategias para brindar la confianza a los expositores y visitantes de la operación ferial y de eventos que para 2025 consolidó una visión basada en las tendencias actuales y futuras.

- (1) Registra los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales. Las ferias con mayores ingresos en el año 2025 fueron: Salón Internacional del Automóvil, Feria Internacional del Libro, Agroexpo, Feria del Hogar, Sofa, entre otras, y la realización de ferias bienales como F-AIR, Expoartesanas, Andinapack.
- (2) Corresponde a los ingresos obtenidos por la prestación de servicios en la línea de negocio de alimentos y bebidas a diciembre 2025, generados principalmente en el desarrollo de ferias y eventos organizados por la Corporación. Estos ingresos provienen de actividades como la operación de barras de café, puntos móviles y otros espacios habilitados durante eventos como congresos, asambleas, seminarios y conferencias. El aumento obedece principalmente por los eventos como Congreso INC 90 años, la Asamblea Regional Distrital Capital de Coopi y el seminario de Mary Kay, Congreso Panamericano de Oftalmología, Congreso Internacional CNB 2025, Conferencia Gobernación Cundinamarca, entre otros.
- (3) Se compone de los ingresos originados en el arrendamiento de espacios libres y en la prestación de algunos servicios asociados a estos espacios como mantenimiento, servicios públicos, entre otros. La feria bienal como Agroexpo generó un aumento en el servicio de parqueaderos y en las concesiones de la plazoleta de comidas frente al periodo anterior.
- (4) La variación que se presenta corresponde a que, en el segundo y cuarto bimestre del año 2024, se registró un ingreso por la venta de los derechos económicos en las ferias de Colombiaplast a MESSE DUSSELDORF NORTH AMERICA, INC. y el Gran salón ferretero a KOELNMESSE SAS dicha transacción se realizó en el marco del contrato, este acuerdo se registra como una operación conjunta.

31. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valorización inversión en asociadas (lote traslado) (1)	57.067.420	-
Valoración propiedad de inversión (2)	2.967.704	3.182.722
Recuperación de provisiones cuentas por pagar (3)	1.572.263	1.088.923
Diferencia en cambio (4)	1.547.860	2.126.239
Recuperaciones provisiones cuentas por litigio (5)	-	78.154
Recuperaciones pasivo contractual (6)	-	154.677
Indemnizaciones (7)	237.815	75.070
Otros ingresos (8)	181.876	222.536
Dividendos y participaciones (9)	150.451	-
Valoración de inversión (10)	71.409	98.823
Ingresos ejercicios anteriores	25.813	-
Comisiones	20.494	21.624
	\$ 63.843.105	7.048.768

- (1) El saldo de esta cuenta corresponde al resultado de la operación por el aporte de Corferias al Patrimonio Autónomo Campus de Ciencia, Tecnología e innovación de Bogotá Región - CTIB, el costo en libros del lote por valor de \$3.524.918 más los gastos notariales y de registro \$1.623.322, valor razonable del terreno aportado \$62.215.660. Para el año 2025 se generó una utilidad contable por la cesión de propiedad, planta y equipo, relacionada con el terreno aportado al Patrimonio Autónomo Campus de Ciencia, Tecnología e innovación de Bogotá Region - CTIB de \$57.067.420. (ver nota 15). Este ingreso generado por el valor razonable no constituye una ganancia para efectos fiscales ya que la operación no configura una venta.

A continuación, se presentan las cifras del resultado de la operación:

Concepto	Monto
Valor razonable del aporte (según escritura)	62.215.660
Valor en libros del terreno dado de baja	(3.524.918)
Gastos notariales y de registro (costos atribuibles a la transacción)	(1.623.322)
Utilidad contable reconocida en resultados	57.067.420

- (2) El saldo que se registra en esta cuenta corresponde a la valoración de la propiedad de inversión para el año 2024 y 2025 (ver nota 18).
- (3) El incremento registrado corresponde principalmente a la reversión de provisiones asociadas a cuentas por pagar que habían sido reconocidas en el ejercicio 2024, derivado de la recuperación de saldos previamente provisionados.
- (4) La variación con respecto al año inmediatamente anterior corresponde a la diferencia en cambio causada principalmente por los activos representados en efectivo y equivalentes al efectivo (cuentas bancarias poseídas en el extranjero) y cuentas por cobrar a clientes del exterior; evidenciando una pérdida neta en diferencia en cambio, frente al periodo anterior. La pérdida registrada se originó por la caída del dólar durante el año 2025, lo que implicó una revaluación del peso colombiano frente a esta moneda. Esta dinámica estuvo asociada principalmente a factores económicos externos que incidieron en el mercado cambiario del país. (ver nota 34).
- (5) La disminución corresponde a las recuperaciones derivadas de procesos de litigios por procesos laborales reconocidas durante el ejercicio 2024.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

- (6) La disminución obedece a que en el año 2024 se realizó la recuperación de la provisión de pasivo contractual.
- (7) El saldo que se registra en esta cuenta corresponde a ingresos por indemnizaciones, la variación que existe con respecto al año 2024, corresponde principalmente al ingreso por pago de incapacidades del personal, las entidades que mayor pago se registró por concepto de incapacidades fueron la EPS sanitas, EPS suramericana y EPS Compensar.
- (8) Para el año 2025 el saldo corresponde principalmente por reposiciones de daños de tercero incurridos en el año.
- (9) Para el periodo 2025 se reconocen los dividendos decretados del año 2024 por la inversión registrada en la Previsora S.A., los cuales al corte de los estados financieros se encuentran reconocidos en cuentas por cobrar por estar pendientes de pago.
- (10) El saldo registrado en esta cuenta corresponde a los pagos efectuados por concepto de rendimientos del Fondo de Capital Privado (FCP) Nexus durante el ejercicio 2025.

32. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal (1)	\$ 27.802.412	25.920.519
Impuestos (2)	9.924.671	8.583.556
Servicios (3)	7.675.412	6.552.865
Depreciaciones (4)	7.587.073	6.534.375
Amortizaciones (5)	5.305.085	6.847.367
Mantenimiento y reparaciones (6)	3.900.398	3.773.462
Diversos (7)	2.537.374	1.651.924
Honorarios (8)	2.385.978	2.115.866
Adecuación e instalación (9)	1.951.315	1.166.295
Contribuciones y afiliaciones (10)	1.146.559	995.871
Gastos y viajes (11)	1.134.274	519.808
Seguros	701.777	671.476
Arrendamientos (12)	431.376	150.482
Gastos legales (13)	65.807	177.365
	\$ 72.549.511	65.661.231

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salario integral	\$ 6.465.069	6.207.233
Pensiones	148.480	314.201
Sueldos y otros gastos de personal (1.1)	11.362.777	10.085.145
Aportes parafiscales y prestaciones sociales	4.568.158	3.984.186
Bonificaciones (1.4)	738.950	1.581.883
Auxilios (1.2)	1.221.833	833.142
Aportes fondos de pensiones	1.962.024	1.812.814
Aportes E.P.S. y A.R.L.	701.002	683.478
Otros gastos laborales (1.3)	634.119	418.437
	\$ 27.802.412	25.920.519

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

- (1.1) Corresponde a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades, de empleados del área administrativa. El aumento equivalente al incremento de los salarios del 9,54% para el año 2025.
- (1.2) Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, rodamiento y auxilio de medicina prepagada. El aumento corresponde principalmente al mayor uso del beneficio de medicina prepagada.
- (1.3) Este rubro comprende los gastos asociados a la dotación al personal, seguros, indemnizaciones, capacitación, actividades deportivas y recreativas, gastos médicos, incentivos y la cuota de sostenimiento. El incremento presentado en el período se explica principalmente por el mayor valor de la cuota de sostenimiento, derivado del aumento en el número de aprendices SENA vinculados.
- (1.4) Se compone de las bonificaciones reconocidas a trabajadores, la disminución se presenta principalmente por la bonificación no salarial otorgada en el año 2024 por el cumpleaños N° 70 de la Corporación.
- (2) El incremento presentado en este rubro obedece principalmente al mayor nivel de ingresos generado durante el período, lo cual derivó en un aumento en el impuesto de industria y comercio (ICA), el gravamen a los movimientos financieros (GMF), el gasto por impuesto sobre las ventas (IVA) reconocido por efecto del prorrateo y el impuesto al consumo. Adicionalmente, durante el año 2025 se causó el impuesto de timbre, el cual no era exigible en el año 2024, contribuyendo así al aumento del gasto por impuestos del período.
- (3) El saldo está compuesto por servicios adquiridos principalmente en: vigilancia, energía eléctrica, servicio de internet, aseo, entre otros. El aumento de este gasto con respecto al año anterior se explica, principalmente por el incremento de la contribución del 20% en el servicio de energía, del cual el recinto ferial había sido exonerado hasta el año 2024.
- (4) Durante lo corrido del año 2025 se registró un aumento del 16% en el valor de la depreciación respecto al mismo período del año 2024. Esta variación está directamente relacionada con el aumento de activos fijos, producto de compras como pantallas LED, carpas, adiciones y puesta en operación de nuevos bienes registrados durante el último año, los cuales comenzaron a depreciarse conforme a las políticas contables vigentes.
- (5) Se compone de las amortizaciones de activos intangibles y los softwares. Se presenta una disminución en el gasto por amortizaciones con respecto al mismo periodo del año anterior, derivado de la amortización acelerada generada por la venta de la marca de gran salón ferretero adquirida en marzo de 2024.
- (6) El saldo se compone principalmente de mantenimiento de equipo de computación, mantenimiento redes de los recintos. El aumento corresponde principalmente a mantenimientos de equipo de oficina, tablero para ascensor., así como, reparaciones y adecuaciones de planta y aire acondicionado.
- (7) El saldo está comprendido principalmente por el gasto de elementos decoración, aseo, cafetería, restaurante, papelería, construcción, entre otros. El aumento para lo corrido del año 2025 obedece a gastos de elementos de decoración del tapete para pabellones requeridos para la adecuación del recinto.

- (8) Corresponde principalmente a honorarios asesoría técnica y jurídica, el aumento obedece al rubro de planeación estratégica y traducciones e interpretaciones simultaneas.
- (9) Se compone de decoración jardinería, instalaciones eléctricas, montaje de tapete y trabajos de ornamentación, el aumento se debe principalmente a instalación de pantallas LED, servicio integral de aseo del tapete e instalación de este.
- (10) El saldo corresponde a la contribución a FONTUR, cuyo incremento se explica por el mayor nivel de ingresos registrados en el período en comparación con el año anterior por las ferias bienales desarrolladas en 2025 como F-Air, Expodefensa y Andinapack.
- (11) El incremento en el rubro de gastos de viaje se da principalmente por tiquetes aéreos y hospedaje para lo corrido del 2025 en el que se realizan viajes estratégicos para conseguir contactos con grandes líderes de ferias como en México, España y Hong Kong para el congreso de la unión de ferias internacionales.
- (12) Corresponde principalmente a alquiler de equipo de sonido y alquiler de impresoras. El aumento se debe a alquiler de equipos audiovisuales, pantallas y equipos de producción para el evento de quinquenios de los posibilitadores.
- (13) La disminución obedece principalmente al rubro de trámites y licencias, respecto al año 2024, se habían realizado desembolsos por licencias de urbanismo para el predio aledaño a la Av. Américas.

33. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas; por los años terminados al 31 de diciembre de:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Contribución a terceros (1)	\$	44.121.575	29.923.750
Servicios (2)		41.109.438	36.427.099
Adecuación e instalación (3)		34.816.357	26.994.631
Arrendamientos (4)		17.378.646	8.774.660
Diversos (5)		13.469.718	11.261.425
Gastos de personal (6)		11.833.251	9.861.543
Honorarios (7)		4.965.118	5.576.289
Gastos de viaje		2.060.164	1.934.592
Gastos legales (8)		672.123	219.655
Impuestos (9)		600.469	121.248
Mantenimiento y reparaciones		468.241	353.704
Seguros		146.418	82.530
	\$	<u>171.641.518</u>	<u>131.531.126</u>

- (1) Corresponde a los gastos por contribuciones a los socios de las ferias, se refleja un incremento explicado por las utilidades de socios de ferias bienales desarrolladas en 2025 como: Expoconstrucción y Expodiseño, Expodefensa, Andinapack, F-air, Andigrafica.
- (2) Comprende principalmente los gastos por servicios de aseo, vigilancia, publicidad, servicios públicos, servicios temporales entre otros. El incremento se explica por las ferias bienales las cuales originan un mayor uso de estos servicios.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) Este rubro comprende los gastos de adecuaciones eléctricas e instalaciones para el desarrollo de ferias, incremento reflejado por el desarrollo de las ferias bienales mencionadas.
- (4) Corresponde principalmente al alquiler de equipos de video, pantallas, audiovisuales, impresoras, requeridas en las ferias y eventos como Dominican Republic Summit Meet in Paradi, Bogotá Fashion Week, Go Fest, Congreso Panamericano de Oftalmología, Cumbre de sostenibilidad ambiental, Salón internacional de Automóvil entre otros, el incremento se explica por los requerimientos de equipos adicionales para las ferias bienales del año 2025.
- (5) Comprende los gastos como papelería, elementos de decoración y señalización, servicios de alimentos y bebidas, publicaciones en medios especializados, entre otros; necesarios para la realización de las ferias el incremento se explica por la realización de eventos y las ferias bienales.
- (6) Para el periodo 2025, existe un incremento en el gasto de personal en los diferentes conceptos, como se detalla a continuación, ocasionado por el incremento normal del salario del 6,2% y al aumento de personal requerido para la coordinación de las ferias Bienales como Expoconstrucción y Expodiseño, Expodefensa, Andinapack, F-air, Andigrafica.

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos y otros gastos de personal (6.1)	\$	7.733.894	6.378.810
Aportes parafiscales y prestaciones sociales (6.2)		2.451.199	1.987.231
Aportes fondos de pensiones		975.490	807.425
Bonificaciones (6.3)		258.346	305.321
Aportes E.P.S y A.R.L.		238.965	205.696
Auxilios		123.233	87.799
Otros gastos laborales		52.124	89.261
	\$	<u>11.833.251</u>	<u>9.861.543</u>

- (6.1) Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades del personal del área comercial. Se presenta incremento por el incremento del salario mínimo en un porcentaje del 9.54% y la contratación de personal.
- (6.2) El saldo de esta cuenta corresponde a cesantías, intereses de cesantías, aportes a caja de compensación, presentando un aumento con respecto al año 2024 proporcional al incremento del salario mínimo.
- (6.3) Corresponde a las bonificaciones reconocidas a trabajadores, la disminución obedece principalmente a que en el año 2024 se otorgó bonificación no salarial por el cumpleaños N° 70 de la Corporación.
- (7) Corresponde principalmente a las asesorías y servicios técnicos requeridos para la ejecución de las ferias. La disminución básicamente por un menor costo de estos servicios en las ferias desarrolladas.
- (8) Comprende principalmente los gastos por derechos de autor y licencias, el incremento se presenta principalmente por gastos legales para el desarrollo de la feria F-Air y Sofa.
- (9) Corresponde a los impuestos de espectáculos públicos, imptoconsumo y timbre. El incremento se genera principalmente por el pago del impuesto de timbre el cual aplica sobre contratos solo para el año 2025.

34. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Diferencia en cambio (1)	\$ 2.986.061	1.070.883
Comisiones (2)	1.094.246	803.315
Otros gastos (3)	590.599	185.629
Impuestos asumidos (4)	214.962	185.807
Disminución valoración de inversiones (5)	34.891	5
Perdida en retiro de propiedades y equipo (6)	2.701	-
Gastos bancarios (7)	1.452	219
	<u>\$ 4.924.912</u>	<u>2.245.858</u>

- (1) Corresponde al gasto por diferencia en cambio originada en los activos representados en el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar en moneda extranjera, evidenciando una pérdida neta en diferencia en cambio, frente al periodo anterior. La variación se da principalmente por la tendencia a la baja del dólar cerrando el año con una revaluación significativa del peso colombiano. (Ver nota 31).
- (2) El saldo corresponde a comisiones cobradas principalmente por el servicio de plataforma de recaudo on-line, que se utiliza para la venta de boletería y el pago por parte de los expositores, el incremento obedece a que se ejecutaron ferias y eventos bienales como Expoconstrucción y Expodiseño, Expodefensa, Andinapack, F-air, Andigrafica, incrementando esto las transacciones bancarias.
- (3) El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde a gastos no operacionales incurridos en el transcurso de la operación, el incremento se da principalmente por el reconocimiento de certificados tributarios de vigencias anteriores y el traslado de gastos de proyectos de inversión de años anteriores que ya se encontraban en marcha.
- (4) Corresponde principalmente a la retención en la fuente y de retenciones de ICA asumidas por la Corporación.
- (5) Corresponde principalmente a la actualización de la valoración de las inversiones en Acerías paz del rio y Cenfer S.A.
- (6) El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde a las bajas de activos ejecutados durante el año 2025.
- (7) El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde principalmente a las transacciones ejecutadas en las cuentas bancarias de la corporación.

35. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses cuentas de ahorro (1)	1.811.428	3.880.731
Intereses préstamo a vinculada (2)	489.785	295.688
Intereses títulos y CDT (3)	182.601	290.815
Intereses a empleados (4)	30.448	30.254
	<u>2.514.262</u>	<u>4.497.488</u>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Corresponde principalmente a los intereses obtenidos en el año 2025 y 2024 por los rendimientos en las cuentas de ahorros de la Corporación respectivamente, la disminución se genera debido a reducción en las tasas de interés de captación en los recursos disponibles mantenidos en las cuentas de ahorro de la Corporación.
- (2) Se compone por los intereses generados por los préstamos a la filial Corferias Inversiones S.A.S. El aumento se genera por los intereses causados a los desembolsos realizados en el primer semestre del 2025 a la filial.
- (3) Corresponde a los rendimientos financieros generados la constitución de certificados de depósito a término. Se presenta disminución por baja rentabilidad especialmente por Time Deposit constituidos y redimidos durante el año en moneda extranjera, los cuales se vieron afectados por la volatilidad de la tasa.
- (4) Corresponde a los intereses por préstamos a empleados por concepto de vivienda y vehículo, el incremento se genera por los intereses causados por los desembolsos realizados en el año 2024 y 2025.

36. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses (1)	\$ 10.871.953	15.701.214
Intereses implícitos	-	27.421
	<u>\$ 10.871.953</u>	<u>15.728.635</u>

- (1) El saldo corresponde a los intereses causados por las obligaciones financieras vigentes durante los años 2025 y 2024 con entidades bancarias y con la matriz. Estos recursos fueron utilizados para atender las necesidades de operación y proyectos estratégicos de la Corporación. La disminución observada se debe a la reducción de los saldos de los créditos, producto de los abonos realizados a capital.

37. Utilidad en el método de la participación, neto

El siguiente es el detalle de la utilidad en el método de participación, por los años terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Ágora Bogotá (1)	\$ 6.765.805	\$ 5.813.016
Corferias Inversiones S.A.S. (2)	9.635.358	6.560.478
Resultado en el método de la participación	<u>\$ 16.401.163</u>	<u>\$ 12.373.494</u>

Para el año 2025 se presenta utilidad en la aplicación del método de la participación de la asociada Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones Ágora sobre los resultados positivos por \$36.065.055 (Ver nota 15); Para el año 2024, el efecto fue utilidad por valor de \$30.986.227.

En 2025 la subordinada Corferias Inversiones SAS, presenta utilidad en sus resultados, se genera método de participación, sobre sus resultados positivos por valor de \$9.635.358 (Ver nota 14). En 2024 el efecto fue una utilidad por valor de \$6.560.477.

38. Gasto por impuesto a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto de renta periodos anteriores	55.324	35.245
Impuesto de renta corriente (1)	\$ <u>17.532.007</u>	<u>10.401.682</u>
	<u>17.587.331</u>	<u>10.436.927</u>
Impuesto diferido del año (2)	8.642.353	456.230
Total de gasto por impuesto a las ganancias (3)	\$ <u>26.229.684</u>	<u>10.893.157</u>

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto corriente como del impuesto diferido.

Por el año 2025 y 2024 la Corporación presenta utilidad contable y renta líquida fiscal.

Para los periodos 2025 y 2024 la tasa de renta presuntiva es del 0%, así mismo la Corporación es excluida de este cálculo conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 191 del estatuto tributario.

- (1) Para el año 2025 el gasto por impuesto a las ganancias se genera por el impuesto corriente de renta ordinaria por valor de 11.874.956 más el 5.712.375 como resultado del cálculo de la Tasa de tributación depurada (TTD) con respecto a la tasa mínima de tributación del 15% y para el año 2024 se genera gasto por impuesto corriente por valor de 10.436.956.
- (2) La variación se da principalmente por el reconocimiento del 15% sobre la diferencia temporaria de la inversión en el proyecto CTIB y a las actualizaciones del deterioro de cartera, intangibles y pasivo por depreciación de los activos.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N°5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente; el impuesto de renta se calcula a la tarifa al 20%.
- El impuesto por ganancias ocasionales está gravado a la tarifa del 15%
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- La ley para la igualdad y la justicia social 2277 de 2022 establece que es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios.

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

- La ley de inversión social del 2021, extiende para los años gravables 2022 y 2023 el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Este beneficio fue prorrogado para los años 2024, 2025 y 2026 por la Ley 2294 de 2023.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas liquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	126.585.667	59.389.025
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 20%	25.317.133	11.877.805
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	1.570.770	2.006.345
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(3.280.233)	(2.474.699)
Tasa mínima de tributación	5.712.375	-
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes a la nominal	(2.878.540)	(519.018)
Efecto movimiento de diferencias temporarias conciliadas en el impuesto corriente	(267.146)	-
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	55.325	35.244
Otros conceptos	-	(32.520)
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	26.229.684	10.893.157

Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Corporación no registro impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporales de inversiones en subsidiarias. Lo anterior debido a que:

- i) La Corporación tiene el control de las subsidiarias, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporales; y
- ii) La Corporación no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

La diferencia temporaria por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$19.179.906 y para el año 2024 \$13.677.646.

c) Movimiento de los Impuestos diferidos:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Comportamiento 2025

	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Efectos Tributarios de diferencias tributarias deducibles			
Diferencia en cambio en el disponible	\$ 16.896	35.180	52.076
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	225.001	41.861	266.862
Amortización de Marcas	23.013	-	23.013
Propiedad y equipo	4.421.795	(3.626.864)	794.931
Terrenos	-	3.640.307	3.640.307
Gastos pagados por anticipado	3.791	(3.791)	-
Costos y gastos por pagar	445.971	207.837	653.808
Obligaciones Laborales	4.813	(4.813)	-
Depósitos recibidos para ferias y eventos	-	109.041	109.041
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ 5.141.280	398.758	5.540.038

	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Efectos Tributarios de diferencias tributarias imponibles			
Diferencia en cambio en el disponible	\$ (4.180)	4.180	-
Inversión derecho fiduciario	(3.311.694)	(8.560.113)	(11.871.807)
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	(73.435)	49.238	(24.197)
Terrenos	(29.250.095)	(772.236)	(30.022.331)
Propiedad y equipo	-	(26.264.408)	(26.264.408)
Depreciación acumulada	(26.113.244)	26.113.244	-
Diferencia en cambio cuentas por pagar	-	(4.501)	(4.501)
Licencias	(381.816)	300.540	(81.276)
Diversos	(657.305)	-	(657.305)
Beneficios a empleados	-	(54.066)	(54.066)
Obligaciones Laborales	(33.710)	33.710	-
Depósitos recibidos para ferias y eventos	(109.041)	109.041	-
Corrección monetaria	(18.666)	4.260	(14.406)
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	(59.953.186)	(9.041.111)	(68.994.297)

Total	\$ (54.811.906)	(8.642.353)	(63.454.259)
--------------	------------------------	--------------------	---------------------

	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Comportamiento 2024			
Efectos Tributarios de diferencias tributarias deducibles			
Diferencia en cambio en el disponible	\$ 22.954	(6.058)	16.896
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	182.611	42.390	225.001
Amortización de Marcas	23.013	-	23.013
Propiedad y equipo	4.396.589	25.206	4.421.795
Gastos pagados por anticipado	365	3.426	3.791
Corrección Monetaria	4.066	(4.066)	-
Costos y gastos por pagar	418.872	27.099	445.971
Obligaciones Laborales	9.619	(4.806)	4.813
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ 5.058.089	83.191	5.141.280

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

Efectos Tributarios de diferencias tributarias imponibles	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Diferencia en cambio en el disponible	\$ -	(4.180)	(4.180)
Inversión derecho fiduciario (Ágora)	(3.311.694)	-	(3.311.694)
Deterioro cartera y cuentas por cobrar	-	(73.435)	(73.435)
Terrenos	(29.250.095)	-	(29.250.095)
Depreciación acumulada	(25.567.825)	(545.419)	(26.113.244)
Gastos pagados por anticipado	-	-	-
Licencias	(467.052)	85.236	(381.816)
Diversos	(657.305)	-	(657.305)
Provisiones	(25.979)	25.979	-
Obligaciones Laborales	-	(33.710)	(33.710)
Depósitos recibidos para ferias y eventos	(109.041)	-	(109.041)
Corrección monetaria	(24.774)	6.108	(18.666)
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	(59.413.765)	(539.420)	(59.953.186)
Total	\$ (54.355.676)	(456.230)	(54.811.906)

c) Incertidumbres en posiciones fiscales - CINIIF 23

La Corporación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

d) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880.000 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%. Sin embargo, el Decreto 1474 de diciembre 29 de 2025 modificó estos puntos adicionales para el año 2026 a quince (15) puntos, por lo cual la tarifa total de impuesto de renta para el año 2026 será del cincuenta por ciento (50%).
- Conforme al Decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales para una tarifa de impuesto de renta total del 50%. El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al decreto que imponía medidas en materia tributaria: "Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se

profiere una decisión de fondo". La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficacia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. El decreto pierde su fuerza ejecutoria: esto significa que, aunque la norma existe y su validez sigue en debate, nadie puede aplicarla ni exigir su cumplimiento mientras dure la medida cautelar.

- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.
- Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2024 o 2025 acuerden un plan de Internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada, debe suscribirse un acuerdo anualmente.
- La Corte Constitucional mediante Sentencia C-384 de 2023 declaró exequible, de manera condicionada, los numerales 1, 2 y 3 y el párrafo 6 del artículo 11 de la Ley 2277 de 2022, estableciendo que el régimen tarifario mixto para los usuarios industriales de zona franca aplicará para los contribuyentes que accedan al régimen después del 13 de diciembre de 2022
- Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el artículo 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Artículo 158-3. de Estatuto Tributario
- Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por ZF permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una ZF permanente y ZF dedicadas al desarrollo de infraestructura aeroportuaria sumas como exportación de bienes y servicios. Las ZF costa afuera, usuarios industriales de ZF permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de ZF, cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.
- Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Los usuarios de Zona franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 E.T. y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de E.T.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto

a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona

natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

39. Costo de Ventas

El siguiente es el detalle de los costos de ventas, por los años terminados el 31 de diciembre de:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Costo de ventas	\$	5.178.139	\$	4.638.797
	\$	<u>5.178.139</u>	\$	<u>4.638.797</u>

El saldo registrado en esta cuenta corresponde al costo de venta asociado al suministro de alimentos y bebidas durante la ejecución de eventos y en los puntos de venta habilitadas en el marco de las ferias realizadas en el transcurso del año 2025.

Este valor se generó principalmente por la realización de eventos de gran envergadura, entre los cuales se destacan: el congreso panamericano de oftalmología, el Congreso 90 Años del Instituto nacional de cancerología (INC), evento corte constitucional, Sap Now Bogotá, el seminario Mary Kay, la asamblea regional del distrito capital de Coopi, la Conferencia de la Gobernación de Cundinamarca, Internacional Harm Reduction International – HR25, Cumbre sostenibilidad ambiental de la CAR, International Conference on Family Plann, entre otros.

40. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Corporación, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto; ejercer influencia significativa; o se considera miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora de la entidad que informa.

La Corporación considera como partes relacionadas, los principales accionistas, miembros Junta Directiva, personal clave de la gerencia, compañías subordinadas donde la Corporación posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos administrativos o financieros y adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

La Corporación reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinada, asociada, personal clave de la gerencia y accionistas.

La compensación al personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia el Comité Directivo y la Junta Directiva.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, están incluidas en las siguientes cuentas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Controladora- Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 2.537.208	3.109.758
Participada - Alpopular Almacén General de Depósitos (2)	-	100.011
Personal clave de la gerencia	146.240	76.774
Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (3)	6.824.039	4.817.248
Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S. (4)	4.156.676	4.160.836
Accionistas minoritarios	283.830	125.347
Otras partes relacionadas	55.568	-
	<u>\$ 14.003.561</u>	<u>12.389.974</u>

- (1) El saldo para el año 2025 se compone principalmente a la participación de la controladora en el evento Artbo, la disminución obedece a la ejecución del Foro Internacional de Servicios Públicos realizado en 2024, para la vigencia 2025 no tuvo versión.
- (2) La disminución corresponde a reclasificación de la retención trasladable de las utilidades de Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. generadas en el año 2022 y terminadas de pagar en 2024. Se traslada a cuentas de patrimonio \$72.445 y a cuentas de resultados \$27.566.
- (3) Corresponde al cobro al Patrimonio Autónomo de los pagos realizados por concepto de honorarios auditoría, comisión fiduciaria, predial y pólizas. Incluye la remuneración de la Corporación como Operador del Centro Internacional de Convenciones Ágora Bogotá.
- (4) El saldo corresponde principalmente a préstamos otorgados por Corferias Zona Franca a Corferias Inversiones S.A.S., destinados al pago de los proyectos de inversión y obligaciones. El valor máximo autorizado es de \$5.000.000, con un plazo de 10 años, un período de gracia de 3 años y una tasa de interés IBR Nominal T.V. +2,60%. Durante el año 2025 se desembolsó un nuevo préstamo bajo las mismas condiciones. Adicionalmente, la asesoría técnica para la feria Expoagrofuturo Medellín y Smart City Cartagena.

Cuentas por pagar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar a las partes relacionadas:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Controladora - Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 38.861.589	47.048.286
Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (2)	20.575.872	14.599.957
Participada-Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	3.992	2.500
Personal clave de gerencia (3)	1.031.185	837.213
Junta Directiva	488	11.900
Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S. (4)	774.400	1.608
Accionistas minoritarios (5)	774.405	2.364.399
Otras partes relacionadas	540.799	291.045
	<u>\$ 62.562.730</u>	<u>65.156.908</u>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) El saldo corresponde al reconocimiento de los préstamos e intereses otorgados por la Cámara de Comercio de Bogotá, con las siguientes condiciones: Plazo de 10 años con 3 años de gracia a una tasa de IBR + 2.60 T.V. La disminución obedece a abonos a capital registrados en lo corrido del 2025.
 - (2) Corresponde al resultado del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA en lo corrido del año 2025, el cuál fue registrado por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.
 - (3) El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a concepto de salarios y pagos laborales percibidos por el Comité Directivo.
 - (4) El saldo se encuentra compuesto principalmente por la participación en la feria D-GANGA, realizada en el centro de eventos Mundo Aventura y operada por Corferias Inversiones S.A.S. Adicionalmente, incluye los servicios de montaje y desmontaje prestados por la Subordinada en el marco de la feria F-AIR, en la cual actuó como proveedor.
 - (5) El saldo corresponde principalmente a la liquidación de utilidades generadas en la feria de seguridad organizada por el socio Patricia Acosta Ferias y Congresos, así como a los dividendos por pagar. Por su parte, la disminución observada frente al período anterior se explica por el reconocimiento de dividendos y de las comisiones asociadas a la gestión de comercialización de la feria Colombiaplast, evento de carácter bienal que, para la vigencia 2025, no tuvo realización.
- (*) Dentro de los accionistas minoritarios se encuentran algunos empleados.

Ingresos y gastos

Cámara de Comercio de Bogotá

	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes (1)	\$ 650.849	633.565
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	247	-
Entretenimiento y esparcimiento (1)	17.516.825	11.921.616
Total Ingresos	\$ <u>18.167.921</u>	<u>12.555.181</u>
Gastos de administración		
Seguros	\$ 45.410	32.139
Gastos legales	18.493	7.340
Diversos	-	79
	\$ <u>63.903</u>	<u>39.558</u>
Gastos financieros (2)	\$ <u>4.883.709</u>	<u>6.220.673</u>
Total Gastos	\$ <u>4.947.612</u>	<u>6.260.231</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a la participación de la Cámara de Comercio de Bogotá en las ferias y eventos desarrollados por la Corporación, entre

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

los que se destacan ARTBO y Expoartesanías. Asimismo, incluye eventos realizados por dicha entidad en las instalaciones de la Corporación, tales como Go Fest, Bogotá Fashion Week, la Cumbre de Sostenibilidad Ambiental CAR y Producción + Talante, entre otros. El aumento del saldo frente al año 2024 se explica principalmente por la realización de los eventos Cumbre de Sostenibilidad Ambiental CAR y Producción + Talante, los cuales no se llevaron a cabo en dicho período.

- (2) Corresponde a los intereses financieros causados por el préstamo adeudado, la disminución obedece a abonos a capital que se realizaron en lo corrido del 2025, esto se ve representado en la baja de los intereses.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Inversiones	\$ <u>91.347.979</u>	<u>85.845.720</u>
Años terminados al 31 de diciembre de:		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Ingresos método de participación	\$ 6.765.805	5.813.017
Operación Ágora (1)	4.338.964	2.649.423
	\$ <u>11.104.769</u>	<u>8.462.440</u>
Gastos de administración		
Contribuciones y afiliaciones (2)	<u>20.575.872</u>	<u>14.599.957</u>
	\$ <u>20.575.872</u>	<u>14.599.957</u>

- (1) Corresponde a la remuneración de la Corporación como operador del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora.
- (2) Corresponde al resultado del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA en lo corrido del año 2025, el cuál fue registrado por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.

Patrimonio Autónomo - CTIB

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Inversiones	\$ <u>62.215.660</u>	<u>-</u>

Durante el año 2025, Corferias formalizó la inversión a su cargo a través del aporte mediante transferencia de dominio de 3.337 m² del terreno ubicado en la Avenida Américas No. 39-28 por un valor de \$62.215.660, al Patrimonio Autónomo constituido por la Camara de Comercio de Bogotá y Corferias para la administración de los recursos entregados por los inversionistas para el desarrollo de la fase 1 de construcción de la sede del Campus de ciencia tecnología e innovación de Bogotá región CTIB. Al cierre del año 2025 se mantiene el valor de la participación la cual no presenta variaciones por la aplicación del método de participación.

Alpopular Almacén General de Depósitos

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Inversiones	\$ 4.497.830	3.656.432
	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Entretenimiento y esparcimiento	178	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	68
	<u>\$ 178</u>	<u>68</u>
Gastos de administración		
Arrendamientos	21.438	20.500
	<u>\$ 21.438</u>	<u>20.500</u>

Personal Clave de la Gerencia

	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes	\$ -	1.751
Ingresos de actividades de servicios	75	-
	<u>\$ 75</u>	<u>1.751</u>
Gastos de administración		
Gastos de personal	\$ 5.479.049	5.302.348
	<u>\$ 5.479.049</u>	<u>5.302.348</u>
Gastos de ventas		
Gastos de personal	\$ 170.962	-
Gastos diversos	100	-
	<u>\$ 171.062</u>	<u>-</u>
Total Gastos	<u>\$ 5.650.111</u>	<u>5.302.348</u>

Corferias Inversiones S.A.S.

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Inversiones	\$ 23.424.272	14.835.866
Ingresos		
Hoteles y restaurantes	\$ -	11.151
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	45.716
Entretenimiento y esparcimiento (1)	2.695.205	-
Intereses	489.785	295.688
Utilidad método de participación	9.635.358	6.560.477
Otros ingresos	-	37.374
	<u>\$ 12.820.348</u>	<u>6.950.406</u>

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
Notas a los Estados Financieros Separados

Gastos de ventas

Asesoría técnica	7.500	-
Servicios de adecuación e instalación (2)	1.922.947	-
Servicios de patrocinios	601.748	267.000
Diversos	321.490	309.754
	2.853.685	576.754

- (1) El saldo está compuesto por los ingresos provenientes del recaudo de boletería correspondiente a la feria Comic Con 2025, en la cual Corferias Inversiones S.A.S actuó como operador del servicio de tiquetería.
- (2) El saldo corresponde principalmente a los servicios prestados en la operación de montaje y desmontaje por la Corferias Inversiones S.A.S en la producción de la feria F-AIR, el incremento obedece a que, en la versión anterior, la Corferias Inversiones S.A.S no había prestado este servicio.

Junta Directiva

	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Diversos	\$ 8.000	-
	8.000	-
Gastos de administración		
Honorarios	\$ 500.479	429.006
	500.479	429.006

Accionistas Minoritarios (*)

	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes	\$ 145.079	406.369
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	71.778	59.017
Entretenimiento y esparcimiento (1)	5.467.246	3.007.213
Diversos	29.811	-
	5.713.914	3.472.599
Gastos de administración		
Gastos de viaje	296.652	217.314
Amortizaciones	197.743	195.779
Otros gastos	2.132	1.702
	496.527	414.795
Gastos de ventas		
Honorarios	\$ 324.344	339.689
Servicios	93.609	446.860
Contribuciones (2)	1.253.196	340.159
Gastos de viaje (3)	471.178	1.174.354
Comisiones	-	1.322.715
Otros gastos	3.326	2.489
	2.145.653	3.646.266
Total Gastos	\$ 2.642.180	4.061.061

- (1) El saldo corresponde principalmente a la ejecución de las ferias Vitrina Turística Anato y Exopartes, realizadas por accionistas minoritarios. El aumento registrado obedece al reconocimiento de los servicios prestados por concepto de arrendamientos a dichos accionistas en el marco de las mismas ferias, para el año 2024 el accionista de Exopartes no participó.
- (2) Corresponde principalmente a liquidación de utilidades de la feria Agroexpo la cual se realiza bienal, para el año 2024 no tuvo versión.
- (3) El saldo se compone principalmente de tiquetes aéreos destinados a los distintos procesos de comercialización de ferias como F-AIR, Exposolar y Expopet. La disminución frente al período anterior obedece a que en el año 2024 se ejecutaron gastos asociados a la producción del evento Colombia 4.0, los cuales no se presentaron en el período actual.
- (*) Dentro de los accionistas minoritarios se encuentran algunos empleados.

Otras Partes Relacionadas

	Años terminados al 31 de diciembre de:	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Hoteles y restaurantes	\$ 937	-
Entretención y esparcimiento	51.205	-
	\$ 52.142	-
Gastos de administración		
Arrendamientos	25.151	-
Gastos de viaje	23.362	11.084
Otros gastos	197.041	80.020
	\$ 245.554	91.104
Gastos de ventas		
Servicios	-	15.906
Contribuciones	-	-
Gastos de viaje (1)	820.300	271.770
Arrendamientos	27.798	-
Servicios de adecuación e instalación	21.870	-
Otros gastos	92.795	280.015
	\$ 962.763	567.691
Total Gastos	\$ 1.208.317	658.795

- (1) El saldo corresponde principalmente a servicios de alojamiento y manutención prestados por el Operador Hotelero Pactia Corferias S.A.S., el aumento obedece a la ejecución del evento Convención WBO que para el 2024 no tuvo versión.

41. Contingencias

Al cierre de diciembre de 2025 no se presentan contingencias para la Corporación.

42. Hechos relevantes del periodo

Durante lo corrido del año 2025, el entorno macroeconómico colombiano ha mostrado señales de estabilización, en línea con las expectativas de los analistas del mercado. La inflación ha continuado su senda descendente, cerrando el trimestre en niveles cercanos al 5,10% anual, lo que representa una mejora significativa frente al mismo periodo del año anterior. Este

comportamiento ha permitido al Banco de la República continuar con su política de reducción de tasas de interés, ubicando la tasa de intervención en 9,25% al cierre de diciembre, tras sucesivas disminuciones iniciadas en el segundo semestre de 2024. La reducción de la tasa de interés ha tenido un efecto positivo sobre las obligaciones financieras del sector, generando un alivio en los gastos por intereses y mejorando los indicadores de rentabilidad operativa. Esta coyuntura ha favorecido el dinamismo de sectores como el de ferias, eventos corporativos y turismo especializado, que requieren de capital circulante para su operación, y cuyo desempeño está estrechamente vinculado al consumo interno y la confianza empresarial. Corferias continúa consolidándose como epicentro del turismo (reuniones, incentivos, congresos y exposiciones). Ferias emblemáticas como Agroexpo han registrado niveles destacados de asistencia, siendo en esta ocasión la edición con mayor número de visitantes en toda su historia, lo que evidencia el fortalecimiento del interés del público y del sector agropecuario en este espacio de encuentro y negocios.

43. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización de los estados financieros, que puedan tener un impacto en los estados financieros separados.

44. Aprobación para presentación de los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas

La Junta Directiva en sesión del 18 de febrero de 2026 recomendó que la administración presentara a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2025, los estados financieros separados y las notas que los acompañan; con el objeto de que los mismos sean aprobados por dicho órgano, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.

EL SUSCRITO ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 y 47 DE LA LEY 964 DE 2005.

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2025 y 2024, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones y comprenden todos los aspectos materiales del negocio de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día dos (2) del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Representante Legal

LOS SUSCRITOS ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL Y MARTHA LUCÍA PÁEZ, CONTADORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1.995

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2025 y 2024, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, que se presentan a la Asamblea General, en forma previa fueron verificados, revisados y reflejan adecuadamente la situación financiera de la entidad en esas fechas. Al mismo tiempo se deja constancia que el conjunto de la información aquí señalada fue tomada fielmente de los libros oficiales.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día dos (2) del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Representante Legal

MARTHA LUCÍA PÁEZ
Contador Público
T.P. 77620-T